

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna	08048125
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Salud, Bienestar y Bioética	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio para la realización conjunta del Programa de Doctorado	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Deusto		Facultad de Psicología y Educación	48012701
Universidad Pontificia Comillas		Escuela Internacional de Doctorado Comillas	28053423
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANNA CERVERA VILA		Responsable del Área de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37327763M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSEP MARIA GARRELL GUIU		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77783978W	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jordi Vilaró Casamitjana		Profesor titular	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33935293N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	691272138
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona	936022249	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 12 de junio de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional	Convenio para la realización conjunta del Programa de Doctorado	Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Salud				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad Ramón Llull		

## 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>En las últimas décadas, las <b>Ciencias de la Salud</b> han experimentado un progreso continuo y dinámico, por lo que es preciso que las instituciones implicadas promuevan una investigación puntera y responsable para hacer frente a los retos cambiantes que la <b>salud de la población</b> plantea. Diferentes leyes Generales de Sanidad, han hecho referencia explícitamente a la necesidad de favorecer la investigación desde las instituciones implicadas. Por ejemplo, se planteaba que "La investigación en Ciencias de la Salud ha de contribuir a la promoción de la <b>salud de la población</b>". Esta investigación deberá considerar especialmente la realidad socio sanitaria, las causas y mecanismos que la determinen, los modos y medios de intervención preventiva y curativa y la evaluación rigurosa de la eficacia, efectividad y eficiencia de las intervenciones.</p> <p>Actualmente, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología de Innovación 2013-2020 (Ministerio de Economía y Competitividad), enmarcándose en los programas europeos Europa 2020, Estrategia Europa 2020 y Horizonte 2020, recoge la necesidad de avanzar en la generación de ¿nuevas soluciones basadas en la utilización intensiva del conocimiento científico, tecnológico y, especialmente, en la innovación entendida en un sentido amplio y, por tanto, más allá de los límites de la innovación tecnológica¿. Así, se entiende que la formación de tercer grado debe orientarse a la generación de una investigación que aspire a maximizar <b>la salud y el bienestar social</b>, lo que, a nuestro juicio, requiere de la reflexión bioética (tanto sobre la asistencia sanitaria como sobre la investigación).</p> <p>Desde la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas, y la Universidad de Deusto asumimos este encargo de la sociedad: a través de la creación y consolidación de un programa de doctorado, promover una investigación <b>en Salud, Bienestar, Salud y Bioética</b> que aspire a <b>maximizar el bienestar y la calidad de vida de la población/sociedad</b>.</p> <p><u>Objetivo de formación:</u></p> <p>El objetivo principal del <b>Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética</b> es dotar a los estudiantes de los conocimientos y capacidades para el desarrollo de la investigación de forma innovadora y creativa en estos tres ámbitos, interrelacionándolos y dando respuesta a las demandas sociales y sanitarias que se plantean en el siglo XXI.</p> <p><u>Interés</u></p> <p>Para poder <b>atender de forma adecuada la salud de las personas</b> es necesario que esta atención se realice de forma integral y no solo médica y física. Por esta razón, se hace necesario dotar a los profesionales de la salud de lo siguiente: a) capacidad de trabajar interdisciplinariamente, b) competencia ética, c) conocimientos de los condicionantes sociales y ambientales de la salud, para poder tratar de forma objetiva y tener como eje central al enfermo/paciente. Proponemos un programa de doctorado que tenga todo esto en cuenta. Así, el interés del programa de doctorado que proponemos estriba en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La particularidad del programa (que acabamos de mencionar brevemente y desarrollamos en lo que sigue)</li> <li>2. Las necesidades y retos sanitarios del contexto actual</li> <li>3. El grado de experiencia del personal docente investigador (PDI) y de los centros que participen en el programa de doctorado</li> </ol> <p>A continuación, se desarrollarán cada uno de los tres puntos anteriores:</p> <p><b>Particularidad del programa</b></p> <p>El programa que proponemos se articula a partir de un abordaje interdisciplinario, (enfermería, fisioterapia, nutrición y dietética, farmacia, bioética y otros ámbitos de las ciencias de la salud) de las diferentes patologías con un enfoque de las profesiones sanitarias hacia nuevos modelos de futuro basados en la interrelación entre diferentes niveles asistenciales centrados en la persona.</p>



En el marco de la formación universitaria de Catalunya existen diferentes programas de doctorado en Ciencias de la Salud que, mayoritariamente, capacitan en investigación en ámbitos concretos de salud como por ejemplo en epidemiología, en cirugía, en medicina y envejecimiento, etc. Pero se centran de manera casi exclusiva en la dimensión biomédica: el análisis de los programas de doctorado ofrecidos por la Universitat Pompeu Fabra (Biomedicina), la Universitat Autònoma de Barcelona (Medicina), la Universitat Internacional de Catalunya (Ciencias de la Salud) o el CEU Abat Oliva, entre otros, pone de manifiesto que tienen un perfil técnico, esencialmente experimental, y muy poco relacionado con la bioética y la perspectiva social de la salud. Otros programas se centran en el bienestar y la salud (Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, y Universidad de A Coruña), pero también descuidan el énfasis que, a nuestro modo de ver, es necesario hacer en la bioética. Por otro lado, sí que existen programas que se centran en la bioética y bioderecho, como el programa de la Universitat de Barcelona en bioética y derecho, pero lo hacen de forma casi exclusiva, sin una atención específica a la competencia técnica.

La particularidad del programa que proponemos es que va más allá de la dimensión estrictamente biomédica y que, a la vez, incorpora la atención a los condicionantes sociales y ambientales que contribuyen al bienestar de la persona desde una perspectiva ética dentro de un marco legal. En esta línea, el programa de doctorado que proponemos se enmarca dentro de las directrices del *Pla Estratègic de Recerca i Innovació en Salut 2016-2020* y *Pla de Salut 2016-2020*, así como el aún vigente *Pla de Recerca i Innovació 2010-2013*.

A nivel internacional, en los últimos años ya se han implementado programas de doctorado de estas características, como el de las Universidades de Stanford, Harvard y de Berkeley, que ponen énfasis en las regulaciones de las instituciones sanitarias desde una perspectiva de salud integral y ética; el de la Universidad de Montréal sobre bioética; o el de las Universidades de Bath, en el Reino Unido, o Neuchatel, en Suiza, que relacionan salud y bienestar.

En consecuencia, existe un elevado interés territorial del programa propuesto que trasciende el ámbito autonómico e incluso nacional. Esto se puede extrapolar a partir del perfil de procedencia de parte de los egresados de los másteres universitarios que se imparten en ambas instituciones. Por ejemplo, en Biomecánica, en Actividad Física Terapéutica o en Neuropediatría, más del 18% de los matriculados son internacionales. En este mismo sentido en Bioética, en la Cátedra de Bioética de Comillas y en el Máster on-line del Instituto Borja de Bioética más del 25% de los estudiantes son extranjeros.

#### Necesidades y retos sanitarios en el contexto actual

- El progresivo envejecimiento de la población en el contexto occidental y el aumento del número de pacientes con patologías crónicas, así como el grado de bienestar de las personas enfermas depende de manera significativa de los **condicionantes sociales** y de la **competencia ética** de quien cuida para garantizar el respeto a la integridad, la dignidad y la autonomía del paciente.
- La conciencia de que el ser humano es una realidad biopsicosocial, es decir, una estructura pluridimensional y dinámica integrada por diferentes dimensiones que interactúan entre ellas, de manera que cualquier modificación en una de ellas repercute en las otras. Para maximizar el bienestar de la persona deben tenerse todas en cuenta. La tarea del profesional de la salud y de las instituciones sanitarias no puede ser exclusivamente, pues, el abordaje de realidad biomédica de la enfermedad (*disease*), sino también de sus implicaciones sociales (*sickness*) y de la experiencia subjetiva de quien la padece (*illness*) (Engelhardt 1982).
- Desde finales de la segunda Guerra Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha esforzado para remarcar el vínculo entre la vulnerabilidad del contexto socioeconómico y las problemáticas de la salud: como el grado de salud física y psíquica de la población está enormemente influido por las circunstancias socioeconómicas, como el poder adquisitivo, el nivel de educación, los roles de género, el grado de aislamiento social, el conocimiento de la lengua y la cultura del lugar donde se vive, o la ausencia de conflictos bélicos.
- La constatación de que el bienestar del paciente es superior cuando los profesionales de la salud demuestran no solo una competencia técnica, sino también ética, la cual cosa se traduce, entre otras cosas, en el respeto de la intimidad, de la confidencialidad, de su autonomía y de sus valores. El imperativo de la incorporación de la bioética en la asistencia sanitaria también está recogido por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2006, UNESCO), así como por la declaración de Tavistock sobre los principios éticos comunes a los que configuran y prestan la asistencia sanitaria (1997). En este sentido, es importante remarcar que el alcance de la práctica de los profesionales sanitarios está en expansión, aumentando a la vez los servicios disponibles. Es fundamental que se estudien los resultados clínicos, humanísticos y económicos asociados. Las buenas prácticas de los equipos interprofesionales deben desarrollarse y compartirse.
- Por lo que se refiere a la investigación socio-sanitaria, por sí sola, no siempre contribuye a un aumento del bienestar de la población; en ocasiones incluso puede llegar a ser perjudicial para los mismos sujetos de la investigación. Por esto, desde los años setenta, la Declaración de Helsinki (1964, Asociación Médica Mundial), el Informe Belmont (1979, Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos) así como el Convenio para la protección de los derechos humanos (1996, Consejo de Europa), han subrayado la necesidad que los investigadores en materia biosanitaria sean competentes no solo a nivel técnico, sino también a nivel ético.
- Debido a la necesidad que tienen los profesionales de la salud y los investigadores para resolver algunos dilemas éticos en los últimos años, los centros sanitarios y de investigación científica han incorporado Comités de Ética de la Investigación Científica y Comités de Ética Asistenciales. Para que el abordaje de estos complejos dilemas éticos se realice desde el máximo de perspectivas posibles, estos espacios deben estar integrados por profesionales de la salud de disciplinas diversas, así como por especialistas en el ámbito de la bioética y del ámbito legal.



Nuestro contexto no es ajeno a este fenómeno, especialmente desde el inicio de la crisis económica, que acentúa las desigualdades sociales (en Catalunya, más de un millón y medio de personas se encuentran por debajo del umbral de la pobreza).

Es por esto, que el programa de doctorado que proponemos quiere contribuir a la toma de conciencia de que el abordaje de la salud y del bienestar debe tener en cuenta factores socioeconómicos y adoptar una mirada inclusiva, tal y como se plantea en el *Pla de Salut de Catalunya 2016-2020*, que sitúa la disminución de las desigualdades sociales en salud como estrategia transversal. Así, el programa que presentamos es una propuesta novedosa, multidisciplinar de asistencia sanitaria que tiene que permitir a sus estudiantes destacar en su tarea tanto en su dimensión técnica como ética.

### Grado de experiencia del PDI propuesto y de los centros que participan en el programa de doctorado

Los centros que liderarán y participarán en dicho programa son la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y el Instituto Borja de Bioética, ambas pertenecientes a la Universidad Ramon Llull, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia "San Juan De Dios" y la Cátedra de Bioética, ambas pertenecientes a la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación perteneciente a la Universidad de Deusto.

#### *Programas de doctorado*

La **Universidad Ramon Llull (URL)** y las Instituciones que la configuran establecieron una estrategia de investigación y de formación que ha llevado a crear diferentes programas de doctorado propios o interuniversitarios, como por ejemplo el de Ciencias de la Educación y Deporte; el Interuniversitario en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad; el **Interuniversitario en Filosofía: Humanismo y Transcendencia** o el **Interinstitutional PhD Programme in Applied Psychology: Adaptation and Change in Contemporary Societies**, entre otros. El Instituto Borja de Bioética cuenta con un Grupo de investigación propio de la URL, Grupo Interdisciplinar en Bioética (GIB), en el que están adscritos gran parte del profesorado del centro.

#### *Grupos de investigación*

Un número importante de estos profesores forman parte de diferentes grupos de investigación propios de la URL o SGR, como el grupo emergente *Global Research on Wellbeing (GRoW)* <https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/global-research-wellbeing-grow>, el grupo de Investigación *Salud Global, Género y Sociedad (GHenders)* <https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-salut-global-genero-societat-GHenders>, y Grupo de Investigación en *Farmacoterapia, Genómica y Exposómica (PHAGEX)* <https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-farmacoterapia-genomica-exposomica-PHAGEX> que pertenece a la FCS Blanquerna; el *Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE)* <https://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/ciencies-de-l-activitat-fisica-i-de-l-esport/grup-de-recerca-en-salut-activitat-fisica-i-esport-safe>, compartido con la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte. Los miembros de los diferentes grupos han publicado importantes trabajos internacionales sobre los condicionantes sociales de la salud y el empoderamiento de los pacientes y han participado en numerosos estudios sobre la mejora de las condiciones físicas de poblaciones con enfermedades crónicas, envejecidas, en situación de riesgo o exclusión social.

#### *Líneas investigación*

Las principales líneas de la **FCS Blanquerna** se fundamentan en el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y el bienestar poblacional, desarrollando acciones de investigación, formación y transferencia de conocimiento alrededor de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa. Las principales líneas de investigación son:

- Garantía del derecho a la salud, sus determinantes sociales y apoderamiento de las personas, comunidad y profesionales
- Promoción de estilos saludables y la promoción, rehabilitación y tratamiento de la enfermedad a lo largo del ciclo vital desde una perspectiva interdisciplinaria
- Género y salud. Exploración del impacto de las políticas de género, la organización de los servicios y de las intervenciones sobre los resultados en salud.
- Aspectos sociales. Exploración de los determinantes sociales, el contexto cultural con perspectiva de género y sus impactos potenciales sobre la salud de las personas.
- Farmacoterapia y ambiente como determinantes de la salud

Las principales líneas de investigación que el **Instituto Borja de Bioética** desarrolla son:

- Bases éticas para la distribución de recursos y toma de decisiones en los sistemas sanitarios, conflictos éticos en genética, bioética en pediatría (toma de decisiones, menor maduro y competencia)
- Desarrollo moral y ético en estudiantes y profesionales sanitarios.



El Instituto Borja de Bioética lleva más de 40 años de trayectoria en investigación y una amplia experiencia en asesoramiento a Comités de ética asistencial y Espacios de Reflexión Ética de centros socio sanitarios y del ámbito de la discapacidad.

#### *Profesores y publicaciones*

El profesorado de la **FCS Blanquerna** y del **Instituto Borja de Bioética** -ambas instituciones pertenecientes a la URL- ha participado activamente en estos diferentes programas como directores o codirectores de tesis doctorales, tutores, asesores metodológicos o bioestadísticos, de ética asistencial y de ética de la investigación. Estas colaboraciones han dado lugar a numerosas publicaciones científicas, tesis doctorales defendidas y proyectos de investigación financiados. El profesorado del Instituto Borja de Bioética ha publicado múltiples trabajos en revistas nacionales e internacionales y ha participado en diversos trabajos de investigación sobre las líneas de investigación, así como ética de la investigación y ética del cuidado. Diversos profesores del Instituto han participado en programas de doctorado del ámbito de la bioética, co-dirigiendo tesis doctorales.

La FCS Blanquerna cuenta con una elevada participación en proyectos nacionales e internacionales que han generado un extenso número de publicaciones en revistas JCR, acumulando factores de impacto superiores a 150 puntos en revistas de los primeros cuartiles de sus respectivas especialidades. Además, el personal investigador de la facultad colabora estrechamente con el centro Cochrane Latinoamericano con el que ha publicado revisiones sistemáticas de alto impacto en salud.

El Instituto Borja de Bioética cuenta con un catálogo de más de 35 libros publicados, en diversas áreas de la bioética, principalmente la bioética clínica con temas relacionados con la neuroética, final de la vida, distribución de recursos o ética del cuidar.

Además de participar en la *Revista Iberoamericana de Bioética*, el Instituto Borja edita la revista *Bioética & debate*. Esta publicación nacida en el año 1995 representa la consolidación de un proyecto que tiene como eje la divulgación del conocimiento bioético y la promoción del diálogo en torno a todas las cuestiones éticas generadas por el desarrollo y la aplicación de las ciencias de la vida y las ciencias de la salud. La revista, con carácter divulgativo, es una publicación que aborda diferentes temas de actualidad bioética con rigor profesional, lenguaje accesible y debate, con vocación de ser útil tanto para los profesionales como para el público en general.

Asimismo, el Instituto Borja colabora como co-editor de la revista *Ramon Llull Journal of Applied Ethics*, que edita la Cátedra Ethos de la Universidad Ramon Llull y Editorial Herder. Es una revista de perfil académico, editada exclusivamente en inglés, que incluye artículos de ética aplicada, tanto bioética como ética de las organizaciones, de la comunicación, ética y nuevas tecnologías o responsabilidad social corporativa.

**La Universidad Pontificia Comillas**, dentro de la cual se encuentra la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", cuenta con la **Escuela Internacional de Doctorado Comillas**, que es la responsable de la organización y gestión de las enseñanzas de doctorado en Comillas regidas por el Real Decreto 99/2011. Al mismo tiempo, tiene una amplia experiencia en investigación en el campo de la filosofía y la bioética. En este ámbito, tiene diferentes líneas de investigación que están centradas por un lado en el ámbito de la innovación y el cambio social; el *management* y la responsabilidad social; la salud y la biociencia. Y, por otro lado, alrededor de los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad, conceptos estéticos y concepciones del mundo o ciencia y tecnología, entre otros.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios imparte un máster universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva y otro en Cuidados Paliativos. Ambos programas aportan profesores investigadores de gran prestigio con un número importante de publicaciones nacionales e internacionales. En la Escuela el grupo de investigación Bienestar, salud y sociedad, un grupo emergente, joven, integrador y pluridisciplinar, dentro del área de ciencias de la salud está integrado por enfermeros, fisioterapeutas, biólogos, médicos y farmacéuticos de diversos campos de especialización, y dentro de los cuales, cabe destacar: salud pública, nutrición, bioética, cuidados paliativos, cronicidad, educación, biomecánica, deporte y discapacidad.

#### **Líneas de investigación**

Las líneas de investigación que integran este grupo son:

- Cuidados de salud y sociedad,
- Claves de humanización en la asistencia y la docencia,
- Biomecánica e intervención en Fisioterapia,
- Deporte y discapacidad,
- Bioética en la asistencia y la investigación; e Innovación.

Por su parte, la Cátedra de Bioética forma parte de la Facultad de Teología de la Universidad y, dentro de ella, se han leído un total de catorce tesis doctorales sobre temas explícitamente bioética. Actualmente están en proceso de realización dos tesis doctorales más sobre Bioética.



Además, desde el año 2015, la Universidad Pontificia Comillas lidera la edición de la *Revista Iberoamericana de Bioética*, que aúna el interés por la investigación y la divulgación de la Bioética de dieciséis instituciones iberoamericanas, entre las que también se encuentra el Instituto Borja de Bioética.

Sería interesante destacar también que la Cátedra de Bioética, el Instituto Borja de Bioética y la Universidad de Deusto colaboran habitualmente y constituyen un referente para los másteres de Bioética en España, pues fueron de las primeras instituciones en ofrecerlos (en 1995 el Instituto Borja de Bioética y 1997 la Cátedra de Bioética de la U. P. Comillas). En todos estos años se cuentan por cientos los egresados en Bioética que se han formado en nuestros centros, muchos de ellos con interés en continuar su formación investigadora con el doctorado.

**La Universidad de Deusto**, dentro de la cual se encuentra la Facultad de Psicología y Educación, cuenta con **Deusto International Research School (DIRS)**, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Deusto, y que es la responsable de la organización y gestión de las enseñanzas de doctorado en Deusto. DIRS tiene una amplia experiencia en investigación que se organiza en torno a cuatro áreas prioritarias: **Salud y Bienestar, Derechos Humanos, Paz y Resolución de Conflictos, e Innovación y Desarrollo Sostenible**. Estas áreas actúan como un marco flexible en el que **5 plataformas interdisciplinares** y varios **centros y unidades de investigación** operan, intercambian ideas y hacen un novedoso uso de las metodologías desde sus distintas disciplinas para abordar cuestiones locales y mundiales desde una perspectiva interdisciplinar. En concreto en el área de Salud y Bienestar, el enfoque tiene por objeto evaluar más a fondo e identificar los factores de riesgo para muchos problemas de salud, tanto físicos como mentales, y desarrollar programas de prevención e intervención que mejoran la salud y el bienestar de los ciudadanos desde una perspectiva integradora. En la actualidad algunas de las acciones de los programas de doctorado incluyen la promoción de hábitos de salud y la autonomía en las personas mayores, la evaluación de la salud mental los programas de salud, y el tratamiento de datos de salud personal en la investigación biomédica.

#### **Líneas de Investigación**

- Promoción de estilos de vida saludables en adultos y adultos mayores.
- Salud y calidad de vida en personas mayores
- Promoción de la actividad física para la mejora de la calidad de vida de los pacientes de enfermedades crónicas.

La universidad de Deusto cuenta con un profesorado muy experimentado y con amplio recorrido investigador en todas sus facultades que destacan por su interdisciplinariedad. Muchos de los grupos y líneas de investigación promueven la transversalidad de sus estudios y cabe destacar el Centro de Ética aplicada, el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y grupos de investigación reconocidos como eVIDA (ingeniería biomédica), Deusto INTERVENTION (calidad de vida e inclusión social) o el grupo emergente HealthPASS (actividad física y salud) que colaboran en las líneas de investigación mencionadas arriba.

Las principales líneas de investigación de todas las instituciones que participan en el programa de doctorado son:

- La garantía del derecho a la salud, sus determinantes sociales y estilos de vida orientados al bienestar
- La promoción de estilos de vida saludables, prevención, valoración, tratamiento, asistencia y rehabilitación de la enfermedad
- La bioética en las Ciencias de la Salud

Entorno a estos grupos y líneas se desarrollan diferentes formaciones postgraduadas, como son el *Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad*, el *Máster Universitario en Neurofisioterapia*, el *Máster Universitario en Fisioterapia Infantil*, *Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo*, el *Máster Universitario en Bioética* o, el *Título de Experto Universitario en Bioética Aplicada*. Todas son formaciones de excelencia que tienen como última finalidad favorecer la implementación de la investigación en el contexto profesional y que requieren de una fase avanzada de formación de tercer nivel, doctorado.

Con todo esto confiamos haber mostrado que la vocación humanística y el compromiso social y científico de las instituciones que participarán en el programa, demostrados durante su larga trayectoria, entronca con el peso que la salud, el bienestar y la bioética tienen en el programa de doctorado que proponemos.

#### Potencialidad interna de la Institución

La Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad de Deusto forman parte del campus de excelencia Aristos Campus Mundus desde el año 2015. Este proyecto está constituido conjuntamente con tres universidades de Estados Unidos- Georgetown University, Boston College y Fordham University. El proyecto plantea una visión y un enfoque integral de la R+D+I, que pretende explotar la fuerza de la agregación de las mencionadas universidades españolas y de las alianzas internacionales con universidades de prestigio.

Uno de los puntos importantes de esta unión estratégica es la mejora científica y la transferencia de conocimiento de lo que denominamos *focus areas*, todas ellas con un especial énfasis en dar respuesta a los retos sociales actuales. Las *focus areas* son el resultado de recoger las necesidades de la sociedad evidenciadas en diferentes estudios in-



dependientes e identificar las áreas de conocimiento donde nuestras universidades presentan una actividad investigadora excelente. Para coordinar la actividad de los grupos de investigación en torno a las *focus area* se han creado los Centros distributivos de Investigación (CDI), los cuales pueden gestionar desde un punto de vista interdisciplinar el modelo orientado a la resolución de retos sociales. Los ámbitos de las áreas de especialización, mejora científica y transferencia son: innovación social y cambio social; *management* y responsabilidad social; educación: innovación, competencias y valores; salud y biociencias; y energía y sostenibilidad. En concreto, nuestro programa de doctorado se centra en una de ellas: salud y biociencias.

#### Recursos humanos de administración y servicios que acrediten una capacidad de gestión del programa adecuados

Las universidades disponen del personal de administración y servicios adecuados para la impartición del título. En este sentido, la FCS Blanquerna cuenta con una Secretaría Académica que se responsabiliza de todas las gestiones de matrículas de grados, postgrados, másteres y doctorados, además de un Servicio de Orientación e Información del Estudiante (SIOE), que tiene las funciones de informar sobre los programas, sus requisitos, gestión de prescripciones, etc. La facultad también dispone de una secretaría específica para formación postgraduada en la que se incluye el programa de doctorado que tiene como función el seguimiento de los programas, la gestión de alumnos y profesores. Tenemos una unidad de garantía de calidad que vela por el cumplimiento y rigurosidad de los procedimientos y programas que se desarrollan en la facultad. Por último, destacar que existen unos servicios comunes como son la biblioteca, los espacios de simulaciones clínicas, laboratorios de investigación y servicios de mantenimiento, entre otros, que están a disposición del programa para su correcto desarrollo.

#### Recursos humanos académicos e investigadores que permitan valorar el liderazgo y la masa crítica suficiente en su ámbito de conocimiento

El panel de profesores que avala el programa en las tres Universidades cuenta con una amplia experiencia docente y un alto nivel investigador demostrado. El grupo de profesores ha participado activamente en el desarrollo de proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales, han generado grupos de investigación reconocidos por las propias universidades y por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias de Catalunya (AGAUR). Además, son promotores de las líneas de investigación que sustentan el programa de doctorado y tienen una elevada implicación en la búsqueda constante de soluciones a problemas de salud comunitarios que incrementen la garantía a la salud de todas las poblaciones.

Por último, es importante remarcar desde la perspectiva académica, que todos ellos forman parte del panel de profesores de los másters que se imparten en las tres universidades y algunos de ellos, son los directores de los mismos. Esto da a entender el nivel y perfil del panel de profesores seleccionados, que son los promotores de la formación en investigación impartida en cada una de las sedes. En este sentido, el programa de doctorado es el último peldaño para consolidar el modelo formativo universitario fundamentado en la investigación.

#### Aval externo del programa:

Como se ha explicado en el segundo apartado (*¿Interés?*), a nivel internacional, en los últimos años han proliferado los programas de doctorado en ciencias de la salud, que ponen énfasis en la calidad de vida, el bienestar y la bioética. Es el caso del doctorado en *Bioétique* de la Universidad de Montreal, *el de Health & Wellbeing* de la Universidad de Bath en el Reino Unido y el de *Santé, Médecine et Société* de la Universidad de Neuchâtel, en Suiza. La creación de estos programas se hace eco del creciente énfasis en la necesidad de combinar la competencia técnica, la competencia ética y la atención a los condicionantes sociales de la salud. Por otra parte, es interesante tener en cuenta cómo se desarrolla este enfoque en el ámbito de las políticas sanitarias desde las prestigiosas universidades que figuran en el Índice de Shanghái, como los programas de PhD *en Health Policy* de las universidades de Stanford, Harvard y Berkeley, si bien estos programas pertenecen al ámbito de las ciencias sociales.

Como ya hemos señalado, **en nuestro contexto**, desafortunadamente, la mayoría de programas de doctorado en el ámbito de la salud se centran en cuestiones estrictamente biomédicas. Como hemos detallado más arriba, es el caso del programa de doctorado en Medicina de la UAB, en Biomedicina de la UPF, en Biomedicina de la UB, o en Ciencias de la Salud de la UIC, por citar sólo algunos ejemplos.

Pero también es cierto, y queremos subrayarlo, que en nuestro contexto últimamente han aparecido algunos programas doctorales en el ámbito de la salud que se hacen eco de la necesidad de combinar la competencia técnica con la atención a los factores sociales de la salud:

-Dos programas doctorales de la UdG: el *Doctorat en Biologia Molecular, Biomedicina i Salut*, y el *Programa de Doctorat en Psicologia, Salut i Qualitat de Vida*. Ambos se centran en la investigación sobre el envejecimiento, tema que también es central en la investigación que realizamos en la URL. De todas formas, el programa que proponemos a la URL va más allá de la atención al envejecimiento: la investigación va dirigida a la salud de las personas durante todo el ciclo vital.

-El programa de la UdL, *Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud*. Las dos líneas de investigación del programa -la cronicidad y la dependencia- se solapan con el programa que nosotros proponemos. El nuestro, pero, tiene un elemento diferencial: la perspectiva de género. Otra de las especificidades de nuestro programa, que el de la UdL no comparte, tiene que ver con los determinantes sociales de salud: la investigación que proponemos no so-



lo tiene como objetivo reducir las desigualdades de acceso a servicios de salud, sino que también a incidir en los propios determinantes de salud, los componentes del capital social de las personas y su apoderamiento.

-El programa de la Universidad de Barcelona, Erasmus Mundus International Doctorate in Transdisciplinary Global Health Solution, incluye la vulnerabilidad, la investigación sinérgica, transdisciplinaria y basada en la evidencia, cuestiones que también son primordiales en nuestro programa. No incluye, sin embargo, la bioética.

-El programa de doctorado de la Universidad de Vic-Universitat Central de Catalunya que combina salud y bienestar. La bioética tampoco es uno de sus ejes fundamentales.

Es interesante resaltar la existencia de todos los programas mencionados porque, de un lado, ponen de manifiesto el creciente interés en los condicionantes sociales de la salud y las prácticas discursivas como configuradores de la identidad, avalando así la razón de ser del programa de doctorado que presentamos. Y, por otro, porque, como ya hemos comentado anteriormente, el programa doctoral que proponemos supone un valor añadido, al tener en cuenta la bioética como un elemento esencial para maximizar el bienestar de las personas.

[http://www.fip.org/files/fip/CPS/Vision\\_2020\\_Spanish.pdf](http://www.fip.org/files/fip/CPS/Vision_2020_Spanish.pdf)

[http://med.stanford.edu/hsr/grad\\_programs/phd.html](http://med.stanford.edu/hsr/grad_programs/phd.html)

<http://healthpolicy.fas.harvard.edu/ethics/>

<http://sph.berkeley.edu/areas-study/health-policy-phd>

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull
030	Universidad de Deusto
033	Universidad Pontificia Comillas

**1.3. Universidad Ramón Llull**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048125	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

**1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
12	12	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf">http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.3. Universidad de Deusto**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**



LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
48012701	Facultad de Psicología y Educación

### 1.3.2. Facultad de Psicología y Educación

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
4	4	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf">http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	Si
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3. Universidad Pontificia Comillas

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053423	Escuela Internacional de Doctorado Comillas

### 1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado Comillas

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf">http://recursos.blanquerna.edu/12/web/regimen-permanencia-doctorado.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			



## OTRAS COLABORACIONES

La Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y el Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia ¿San Juan de Dios¿, la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto mantienen convenios o acuerdos de intercambio específicos para postgrado e investigación con las siguientes universidades:

### Nacionales:

- Centro Cochrane Latinoamericano
- Institut Català de l'Envel·liment

### Internacionales:

- Haute École de Namur Liège Luxembourg (Namur, Bélgica)
- Escola Superior de Enfermagem de Coimbra (Coimbra, Portugal)
- Università Vita-Salute San Raffaele (Milano, Italia)
- Karelia University of Applied Sciences (Joensuu)
- Institut Régional de Formation Sanitaire et Sociales ¿ Rhône-Alpes-Corix-Rouge Française (Lyon, Francia)
- King¿s College Hospital NHS Foundation Trust (London, Reino Unido)
- University of Applied Sciences and Arts of Southern Switzerland (Manno, Suiza)
- Fondation Midi (Nyon, Francia)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla, México)
- Universidad de Chile (Santiago, Chile)
- Parnasse-Deux Alice (Brussels, Bélgica)
- Escola Superior de Tecnologia da Saúde (Lisboa, Portugal)
- Escola Superior de Saúde do Alcoitão (Alcabideche, Portugal)
- University College of Northern Denmark (Aalborg, Dinamarca)
- Università degli Studi di Firenze (Firenze, Italia)
- Florida International University (Miami, USA)
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile)
- Thomas More University of Applied Sciences (Mechelen, Bélgica)
- Universidade Católica Portuguesa/Escola Superior de Biotecnologia (Porto, Portugal)
- Università degli Studi di Padova (Padova, Italia)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Puebla, México)
- Universidad La Salle Noroeste (Cd Obregón, México)
- Universidade Federal do Triângulo Mineiro (Uberaba, Brasil)
- Università della Calabria (Arcavacata di Rende, Italia)
- St Mary's University Twickenham (London, Reino Unido)
- West Coast University (Los Angeles, USA)
- Universidad Marista de Valladolid (Valladolid, México)

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.



CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
.-. -.-.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

##### PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

El perfil de ingreso recomendado para cursar el Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética es el de una persona interesada en la investigación y la adquisición de conocimientos avanzados y en profundidad sobre las cuestiones y problemas más acuciantes que se encuadran en dos ámbitos del conocimiento, el de la salud de las personas, las familias y la sociedad, y el de los problemas éticos que surgen en relación a la salud, así como el de la interacción entre estas dimensiones, adoptando para ello un enfoque y visión de carácter multidisciplinar. Se dirige a personas que desean desarrollar las competencias de investigación necesarias para realizar proyectos de investigación con autonomía y calidad y que estén motivados por la transferencia de los conocimientos adquiridos a la sociedad en general, a su ámbito de actividad profesional en particular y al desarrollo de estudios e investigaciones en su área de interés.

Los doctorandos deberán tener un nivel de formación previa en Ciencias de la Salud, o en Bioética, o en áreas afines, como ética, éticas aplicadas, antropología de la salud y/o derecho sanitario, adquirido en las correspondientes titulaciones de acceso.

Además, para este programa se deberá acreditar un nivel B1 de conocimiento de la lengua inglesa, según el Marco Europeo de referencia, que posibilite el manejo de fuentes bibliográficas o bases de datos científicas en inglés.

##### SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

La Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia Comillas, y la Universidad de Deusto cuentan con un procedimiento y orientación al estudiante, que incorpora los siguientes sistemas de información previa a la matriculación a disposición de los interesados:

**a) A través de la web** en la que se encontrará información general sobre las Universidades, sus centros, sedes y sus diversos servicios. En ella los estudiantes interesados pueden acceder al plan de estudios, con información sobre su estructura general, las características específicas de su desarrollo y sus elementos diferenciales.

- Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna ([www.blanquerna.edu](http://www.blanquerna.edu))
- Instituto Borja de Bioética ([www.ibbioetica.org](http://www.ibbioetica.org))
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia ¿San Juan de Dios¿ (<http://www.euf.comillas.edu/es/>)
- Catedra de Bioética (<http://www.teologia.comillas.edu/es/presentacion-catedra-bioetica>)
- Facultad de Psicología y Educación (<https://psicologiayeducacion.deusto.es/>)

**b) Poniéndose en contacto con el Servicio de Orientación al estudiante:**

- Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna (<https://www.blanquerna.edu/es/fcs/servicios/información-y-orientación>)
- Instituto Borja de Bioética ([bioetica@ibb.url.edu](mailto:bioetica@ibb.url.edu))
- Universidad Pontificia de Comillas ([oa@comillas.edu](mailto:oa@comillas.edu))
- Universidad de Deusto



([https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria))

**c)** Asistiendo a la **Jornada de Puertas Abiertas** de la Universidad Pontificia Comillas, de la Universidad Ramon Llull, y la Universidad de Deusto que se celebran anualmente, en la que pueden conocer el campus y recorrer sus instalaciones. Reciben información general sobre la Universidad e información más específica sobre el programa de doctorado, pudiendo conversar tanto con profesores como con otros estudiantes.

**d)** Acudiendo a la **Oficina de Información, Orientación y Acogida del Estudiante** de las tres Universidades, en la que personal especializado ofrece información detallada sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes programas y procesos de matrícula. Proporcionan también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general. También, para los estudiantes extranjeros, se ofrece información relativa a los procesos de gestión de visados que deberán seguir para ser presentados en los consulados o embajadas correspondientes.

Estas consultas se pueden realizar por vía telefónica o por correo electrónico

- Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna
  - Tel. 93.2535632
  - Email: [bsalut\\_sioe@blanquerna.url.edu](mailto:bsalut_sioe@blanquerna.url.edu)
  - C/ Padilla, 326-332, 08025 (Barcelona)
  
- Institut Borja de Bioètica
  - Tel. 936 006 106
  - [bioetica@ibb.url.edu](mailto:bioetica@ibb.url.edu)
  - C/ Santa Rosa, 6, 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona)
  
- Escuela de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"
  - Tel.: 600 478 489; 607 154 697; 91 893 37 69; Fax: 91 893 02 75;
  - Email: [sjuandedios@comillas.edu](mailto:sjuandedios@comillas.edu)
  - Avda. San Juan de Dios, 1 - 28350 Ciempozuelos (Madrid)
  
- Universidad Pontificia Comillas- Cátedra de Bioética,
  - Telf.: 91- 734 39 50, Fax: 91- 734 45 70;
  - Email: [cbioetica@comillas.edu](mailto:cbioetica@comillas.edu).
  - C/ Universidad Comillas, 3; 28049 Madrid
  
- Facultad de Psicología y Educación
  - Tel.:+34 944 139 000
  - Email: [web@deusto.es](mailto:web@deusto.es)
  - Avda. de las Universidades 24, 48007 Bilbo (Bizkaia)

**e)** Solicitando entrevista con el coordinador del programa de doctorado (presidente de la Comisión Académica del programa) o con uno de los profesores que forman parte de la Comisión Académica del programa, que están en cada sede, para proporcionar información específica a los interesados sobre el programa formativo, criterios de acceso al programa, proceso de admisión, proceso de matrícula, horarios, horarios y cualquier otra consulta que deseen hacer. Una vez admitidos, los estudiantes reciben a través de los servicios de información al estudiante, la información previa a la matrícula (Universidad Pontificia Comillas, Universidad Ramon Llull, y Universidad de Deusto).

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 3.2.1. REQUISITOS DE ACCESO GENERALES:

Las tres universidades que colaboran en la impartición del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética han aprobado una normativa académica específica para los estudios de doctorado adaptadas al RD 99/2011 de 28 de enero:

- **Normes Generals d'Organització dels Estudis de Doctorat a la Universitat Ramon Llull** (aprobadas por la Junta de Gobierno de la URL el 19 de julio de 2018).
- Normas de Doctorado de la Universidad Pontificia Comillas (Aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 21 de junio de 2012 y modificadas en las sesiones de 30 de septiembre de 2013, de 18 de diciembre de 2014, de 18 de julio de 2016 y de 15 de diciembre de 2017)
- Normativa de Doctorado de la Universidad de Deusto (aprobadas por el Consejo Académico en el acuerdo 2/2014, de 27 de marzo, por el que se establece la constitución de la escuela de doctorado, Deusto International Research School (DIRS) y mo-



dificada y aprobada por última vez en el acuerdo 2/2019, de 11 de junio, del Consejo Académico, por el que se aprueba la normativa académica de los estudios de Doctorado de la Universidad de Deusto (promulgado por Orden del Rector 11/2019, de 12 de junio).

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
3. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
4. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
5. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
6. Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En cuanto a los conocimientos previos, los aspirantes deberán haber cursado estudios previos (nivel MECES 3) en Ciencias de la Salud o en Bioética o en áreas afines, como ética, éticas aplicadas, antropología de la salud y/o derecho sanitario.

### 3.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO:

Los candidatos que cumpliendo los requisitos de acceso generales no posean formación previa en Ciencias de la Salud, Bioética o las áreas afines mencionadas y/o o hayan desarrollado proyectos de investigación en Ciencias de la Salud o Humanidades y que sean admitidos al programa deberán cursar los **complementos de formación** necesarios. En el proceso de admisión, tras el estudio personalizado del expediente académico de los estudios que haya realizado con anterioridad el candidato, se concretarán estos complementos de formación.

La selección de candidatos al programa de doctorado se efectuará por la Comisión Académica de Doctorado. Para realizar la selección, la comisión académica utilizará los siguientes criterios:

- Valoración del cumplimiento de los requisitos legales de acceso al doctorado.
- Valoración del currículum académico.
- Valoración de la formación en Ciencias de la Salud y Bioética de sus estudios oficiales previos.
- Valoración de la formación y experiencia previa en investigación en Ciencias de la Salud y Bioética.
- Valoración del conocimiento del inglés
- Disponibilidad de tiempo para la realización de los estudios.
- Adecuación del candidato al perfil de estudios y líneas de investigación

Los programas de Máster Universitario que van a tener una vinculación directa con el programa de doctorado son: 1) Máster Universitario en Cuidados Paliativos (UP Comillas), 2) Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva (UP Comillas); 3) Máster Universitario Europeo en Bioética (URL); 4) Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad (URL); 5) Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo (URL), 6) Máster Universitario en Fisioterapia Infantil (URL); 7) Máster Universitario en Neurofisioterapia (URL); 8) Máster Universitario en Ética para la Construcción Social (UD) y 9) Máster Universitario en Gerontología (UD).



Además de los anteriores requisitos de acceso generales para el doctorado, para este programa se deberá acreditar un nivel de conocimiento de inglés B1 según el Marco Europeo de referencia, que posibilite, como requisito básico, el manejo de fuentes en inglés.

Una vez comprobado que el candidato cumple con el requisito legal de acceso al doctorado y la formación requerida en idioma inglés; el resto de los criterios se ponderarán en la admisión de la siguiente manera:

- 50% Expediente académico: considerándose como parte importante la formación previa en Ciencias de la Salud o Bioética
- 40% Entrevista personal y experiencia investigadora previa
- 10% Carta motivacional y adecuación a las líneas de investigación del programa

La Comisión Académica, valorará si el alumno admitido necesita cursar o no Complementos de Formación y concretará cuáles son.

### PROCESO DE ADMISIÓN:

El candidato deberá haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados, en modelo normalizado y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso], en la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna - Universidad Ramon Llull, o en la secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado Comillas de la Universidad Pontificia Comillas, o en la secretaría de la DIRS de la Universidad de Deusto.

Superar las pruebas de selección correspondientes:

- Prueba de idiomas en caso de no poder acreditar documentalmente el nivel B1 en inglés
- Entrevista personal con uno de los miembros de la Comisión Académica del programa (ver composición y funciones en el apartado 5), en la que se exploran las motivaciones para la elección de los estudios y se revisa y comenta el expediente académico del solicitante. Además de los aspectos académicos, junto con la acreditación de los conocimientos de idiomas, se toman en consideración cuantos aspectos personales sean relevantes para valorar su ajuste a los estudios que solicita. La información recabada por cada entrevistador se recoge en un registro de entrevista de admisión formalizado que es enviado al coordinador del programa de doctorado (presidente de la comisión académica), quien puede solicitar al profesor entrevistador la información complementaria que considere oportuna. En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- La Comisión Académica, reunida en sesión de selección de candidatos, valorará las candidaturas presentadas y elaborará una propuesta donde figuran los candidatos que, cumpliendo los requisitos de acceso, han superado las pruebas de admisión al programa, indicando si deben o no cursar complementos de formación, cuáles en su caso, si realizará el programa de estudios a tiempo completo o parcial y en cuál de las tres sedes.
- En la Universidad Ramon Llull, dicha propuesta se enviará al Decano y al Vicedecano de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, quienes revisarán el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Ramon Llull y realizarán la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de dicha universidad.
- En la Universidad Pontificia Comillas, dicha propuesta se enviará en cada caso al director/a de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios o al Decano de Teología, que deberán revisar el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Comillas y dar su visto bueno a la misma. El director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios y el Decano de Teología elevarán en cada caso al Rector, o persona en quien delegue, la propuesta de alumnos preseleccionados que cursarán el programa en dichos centros. El Rector, o persona en quien delegue, realizará la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de la Universidad Pontificia Comillas.
- En la Universidad de Deusto, dicha propuesta se enviará al Decano de la Facultad de Psicología y Educación y al coordinador del programa de doctorado, quienes revisarán el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad de Deusto y realizarán la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de dicha universidad.

### Admisión de alumnado con Discapacidad

Cuando el estudiante interesado en acceder al *Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética* presenta necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad le será prestada, si así lo demanda, atención directa y personalizada por parte de los servicios de cada una de las Universidades encargados de la acogida y asesoramiento de este tipo de estudiantes adaptando los recursos y accesos para facilitarle el seguimiento del programa.

### **Universidad Ramon Llull**

En la Universidad Ramon Llull, el **Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO)**, creado durante el curso 2007-2008, es el órgano técnico encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades. El OIO funciona a través de dos comisiones que se reúnen de forma periódica durante todo el curso académico: Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Atención a la Diversidad. La **Comisión de Atención a la Diversidad**, formada por un representante de cada centro integrado en la Universitat Ramon Llull, trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. El objetivo es conseguir que las personas que presentan necesi-



dades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la Universidad. Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Facilitar la estancia en la Universidad de las personas que necesitan una determinada atención o apoyo a causa de su situación de discapacidad, sea permanente o transitoria.
- Actuar como enlace y difundir las informaciones que llegan al Observatorio de Igualdad de Oportunidades (convocatorias de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas...) en los respectivos centros.
- Vehicular las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias de los centros al Observatorio de Igualdad de Oportunidades.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor y director de la tesis y la Comisión de Atención a la Diversidad, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

#### Universidad Pontificia Comillas:

En la Universidad Pontificia Comillas la Unidad de Trabajo Social que desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este programa es accesible en la página <http://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social/servicios-uts/programa-de-atencion-a-alumnos-con-discapacidad> en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudar al estudiante en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento *¿Solicitud de adaptación de la prueba de acceso?*, en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de Admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor/a y director/a de la tesis y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante a tener en cuenta por el profesorado para la atención a alumnos con discapacidad. También, y con el objetivo de mejorar la atención a estos alumnos, a partir del mes de septiembre de 2008 se convoca anualmente un curso de formación sobre *La atención de alumnos con Necesidades Especiales en la Universidad*, dirigido a los profesores de la propia universidad.

#### Universidad de Deusto:

En la Universidad de Deusto el servicio de Acción Social e Inclusión, que tiene como responsable a una trabajadora social, proporciona atención directa al alumnado que presenta una discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad física y/u orgánica, discapacidad intelectual, problemas de salud mental y/o incapacidad temporal (fracturas, operaciones, rehabilitación, etc.). La información sobre este programa es accesible en la página [https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion) en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudar al estudiante en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí están disponibles las guías y los protocolos de actuación en los que se explican desde necesidades en el proceso de Admisión hasta ayudas específicas a docentes, adaptaciones de la universidad, y buenas prácticas.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	22
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	6
No existen datos	

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Podrán acceder de forma directa al Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética aquellos candidatos admitidos al mismo que hayan cursado un Máster Universitario en el área de Ciencias de la Salud o en el área de Bioética (con un mínimo de 60 ECTS) y hayan acreditado formación o experiencia en investigación en el área de Ciencias de la Salud o en la de Humanidades o, bien un grado en Ciencias de la Salud que les acredite para poder seguir el programa partiendo con una formación de grado de 300 ECTS.

En el caso que la Comisión Académica considere que por la formación inicial del candidato o por la línea de investigación que va a desarrollar durante su tesis, requiera una formación específica en alguna de las áreas de especialización, el alumno deberá seguir alguno de los complementos de formación que se detallan a continuación:

#### ACTIVIDAD



Seminarios Metodológicos de Investigación en Ciencias de la Salud y Bioética (imparten las tres universidades)

Nº DE HORAS: 40

### Descripción

Actividades de formación transversal dirigidas a desarrollo de las capacidades fundamentales para el diseño e implementación de proyectos de investigación en ciencias de la salud y bioética.

# Fundamentos del método científico (10 horas)

# Modelos experimentales y cuasi-experimentales (20 horas)

# Metodología observacional y cualitativa de estudios de investigación (10 horas)

Competencias a adquirir:

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

El doctorando será capaz de:

# Demostrar capacidad de generar preguntas de investigación, asociarlas al diseño de programas y creación de protocolos de investigación

# Demostrar capacidad de manejo y aplicación de las técnicas de análisis estadístico

# Tener habilidad para examinar críticamente los supuestos diversos propios de cada posición científica

# Tener capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en el seminario

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

# Dedicación a tiempo completo: el primer año

# Dedicación a tiempo parcial: el primer año

### Procedimiento de control

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los estudiantes. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

### ACTIVIDAD

Seminario de Bioética (se imparte bianualmente de forma alternativa en cada uno de los centros: URL - Comillas)

Nº DE HORAS: 40

### Descripción

Actividades de formación transversal dirigidas a la adquisición de conocimientos esenciales sobre ética en salud e investigación.

# Fundamentación en Bioética

# Ética de la praxis sanitaria y la investigación

# Ética del Comienzo de la vida humana



# Ética del Final de la vida humana

# Justicia y Bioética global

Competencias a adquirir:

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doctorando será capaz de:

# Analizar la información de carácter interdisciplinar de la bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

# Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente.

# Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos.

# Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos desde el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la vida y a la ética.

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

# Dedicación a tiempo completo: el primer año

# Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### **Procedimiento de control**

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

#### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD, BIENESTAR Y BIOÉTICA**

##### **ALUMNOS A TIEMPO COMPLETO:**

Curso 1º:

- 1) Complementos de formación (si da lugar)
- 2) Seminarios de investigación
- 3) Actividades transversales
- 4) Jornadas de doctorandos
- 5) Defensa del plan de investigación

Curso 2º:

- 1) Actividades transversales



- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Presentación de comunicaciones a congresos
- 4) Publicación de resultados
- 5) Estancias en centros internacionales de investigación
- 6) Defensa del plan de investigación

Curso 3º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de comunicaciones a congresos
- 3) Publicación de resultados
- 4) Estancias en centros internacionales de investigación
- 5) Redacción final y defensa de la tesis doctoral

**ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL:**

Curso 1º:

- 1) Complementos de formación (si da lugar)
- 2) Seminarios de investigación
- 3) Actividades transversales
- 4) Jornadas de doctorandos
- 5) Defensa del plan de investigación

Curso 2º:

- 1) Actividades transversales
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 4) Publicación de Resultados
- 5) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 6) Defensa del plan de investigación

Curso 3º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 3) Publicación de Resultados
- 4) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 5) Defensa del plan de investigación

Curso 4º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de Comunicaciones a Congresos



- 3) Publicación de Resultados
- 4) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 5) Defensa del plan de investigación

Curso 5º:

- 1) Seminarios de investigación
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Publicación de Resultados
- 4) Redacción final y defensa de la tesis doctoral

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Seminario: Metodología avanzada de la investigación cuantitativa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.</p> <p>Adquisición de herramientas cuantitativas avanzadas para la elaboración de muestreos, procesamiento estadístico avanzado, manejo de técnicas e instrumentos de medición de alta complejidad y manejo de programas estadísticos específicos.</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB12:</b> Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p><b>CB14:</b> Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p><b>CA02:</b> Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.</p> <p><b>CA03:</b> Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p><b>CA04:</b> Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p><b>CA05:</b> Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p>El doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un protocolo de investigación que responda a un problema de complejo</li> <li>• Determinar los métodos más adecuados para poder responder las preguntas del estudio</li> <li>• Analizar la información extraída a través las herramientas de análisis y determinar los efectos producidos por la intervención</li> <li>• Manejar programas estadísticos complejos que le permitan aplicar los métodos de análisis adecuados para cada situación.</li> <li>• Aplicar métodos estadísticos avanzados para determinar cambios en las variables de estudio</li> </ul> <p>Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación a tiempo completo: el primer año</li> <li>• Dedicación a tiempo parcial: el primer año</li> </ul>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.</p> <p>Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).</p>		



4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<i>Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)</i>		
ACTIVIDAD: Seminario: Metodología avanzada de la investigación cualitativa		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.</p> <p>Conocimientos avanzados y metodologías relevantes de investigación cualitativa, recogida y análisis de datos, interpretación de resultados en contextos específicos en el ámbito de la salud</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB12:</b> Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p><b>CB14:</b> Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p><b>CA02:</b> Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.</p> <p><b>CA03:</b> Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p><b>CA04:</b> Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p><b>CA05:</b> Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p>El doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un proyecto desde el paradigma cualitativo acorde a la pregunta de investigación</li> <li>Determinar las técnicas e instrumentos cualitativos de obtención de información más adecuado para cada estudio o tipo de pregunta de investigación</li> <li>Determinar e interpretar los resultados obtenidos de la aplicación de los distintos métodos de análisis cualitativos en función de cada ámbito de salud.</li> </ul> <p>Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dedicación a tiempo completo: el primer año</li> <li>Dedicación a tiempo parcial: el primer año</li> </ul>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.</p> <p>Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<i>Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)</i>		
ACTIVIDAD: Seminario: Bioética de la investigación en salud		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.</p> <p>Ética de la investigación en salud y la persona. Transparencia, compromiso e integridad de la investigación. Comités de bioética, estructura y funcionamiento. Consentimiento informado y sus aspectos legales</p> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB12:</b> Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p><b>CB14:</b> Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p><b>CA02:</b> Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.</p> <p><b>CA04:</b> Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p><b>CA05:</b> Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p>		



El doctorando será capaz de:

- Determinar los aspectos de investigación relacionados con la bioética
- Realizar un análisis de estos aspectos y considerar todos los elementos que pueden comprometer la ética investigadora tanto para el paciente como para el profesional de la salud
- Establecer el criterio ético más adecuado para la correcta intervención y desarrollo de los proyectos de investigación
- Proponer una solución ética adecuada a cada caso respetando la persona y la legislación vigente

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- Dedicación a tiempo completo: el primer año
- Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

*Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)*

#### ACTIVIDAD: Publicación y difusión científica

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

##### DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.

Criterios para la elaboración de un artículo científico según los modelos y estándares internacionales de uso común por parte de las publicaciones indexadas en las bases de datos respectivas a cada ámbito. Estructura del artículo, el redactado, la presentación de resultados del estudio, elaboración de tablas y figuras, discusión y conclusiones.

- Elaboración original de una introducción: recogida de la información, elaboración y generación creativa del hilo argumental.
- Métodos: sistemática descriptiva
- Presentación de resultados y conclusiones
- Elaboración de tablas y figuras en revistas JCR
- Presentación de bibliografía
- El resumen: síntesis del trabajo original
- Carta de presentación al editor de la revista
- Procedimiento de subida y envío del manuscrito

Competencias a adquirir:

**CB15:** Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

**CA04:** Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

**CA06:** La crítica y defensa intelectual de soluciones.

El doctorando será capaz de:

- Estructurar un artículo de investigación adaptado a cada modelo de publicación
- Redactar un artículo científico según los criterios recomendados por las publicaciones científicas de su ámbito
- Diseñar, elaborar y presentar una comunicación científica en su ámbito

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- Dedicación a tiempo completo: el primer año
- Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Elaboración de un artículo científico.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



<i>Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)</i>		
<b>ACTIVIDAD: Taller de gestión bibliográfica</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	15
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.</p> <p>Esta materia capacita para la elaboración de ecuaciones de búsqueda bibliográfica, elaboración de base de artículos propias y la gestión de referencias bibliográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de bases de datos especializadas</li> <li>• Generar bases de datos bibliográficas: compartir en red</li> <li>• Incorporar y gestionar referencias: categorías y prioridades</li> <li>• Generar bibliografías para la publicación y difusión de los resultados de investigación</li> </ul> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB11:</b> Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p><b>CA01:</b> Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica</p> <p>El doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de generar bases de datos bibliográficas, incorporar citas en el texto y generar bibliografías y listas de referencias utilizando Refworks y otros gestores y sistemas de citación propios del área.</li> </ul> <p>Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación a tiempo completo: primer año preferentemente</li> <li>• Dedicación a tiempo parcial: primer año preferentemente</li> </ul>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Ejercicio práctico sobre búsqueda de información y elaboración de bibliografías en un tema concreto de elección de contenido en Ciencias de la Salud.</p> <p>Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<i>Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)</i>		
<b>ACTIVIDAD: Taller de redacción científica</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.</p> <p>En coordinación con otras propuestas se trabajará:</p> <p>De la búsqueda bibliográfica a la elaboración original de una introducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de la información, elaboración y generación creativa del hilo argumental.</li> <li>• Presentación de resultados y conclusiones</li> <li>• Selección e inclusión de bibliografía</li> <li>• Redacción resumen</li> <li>• Comunicación escrita y oral</li> </ul> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB14:</b> Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p><b>CB15:</b> Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional</p> <p><b>CB16:</b> Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p>		



**CA05:** Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doctorando será capaz de:

- Elaborar un manuscrito científico acorde con las normativas de publicaciones científicas internacionales
- Establecer el hilo argumental que justifica el estudio, la obtención de resultados y su explicación acorde con la literatura científica existente

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- Dedicación a tiempo completo: formación primer año y publicación a partir del segundo año
- Dedicación a tiempo parcial: formación segundo año y publicación a partir del segundo tercer año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Preparación de un manuscrito para su envío a una publicación que será evaluado por cada tutor.

Envío del artículo a una revista indexada del ámbito de estudio y carta de aceptación.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

*Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)*

#### ACTIVIDAD: Jornadas de doctorandos y congresos científicos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

#### DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Formación aplicada y procedimental.

Jornada en la que los que doctorandos de distintos grupos de investigación y programas de doctorado presentan y defienden sus actividades.

- Elaboración del resumen de comunicación científica
- Elaboración comunicación o póster
- La defensa oral

Competencias a adquirir:

**CB15:** Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional

**CB16:** Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

**CA06:** La crítica y defensa intelectual de soluciones.

El doctorando será capaz de:

- Elaborar comunicaciones y posters científicos.
- Comunicar y defender en un foro científico los resultados de las investigaciones desarrolladas.
- Adquirir las habilidades de comunicación y divulgación científica

Presentación en Jornadas y congreso.

- Dedicación a tiempo completo: formación primer año y presentación a partir del segundo año
- Dedicación a tiempo parcial: formación primer año y presentación a partir del segundo año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Carta aceptación y control de asistencia por parte del tutor e informe oral posterior sobre las Jornadas o Congresos

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

*Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)*

#### ACTIVIDAD: Movilidad



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	560
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Estancias en centros de investigación internacionales de prestigio en el área de conocimiento de la tesis. En casos excepcionales debidamente justificados se podrán planificar estancias en centros españoles. Permite al doctorando trabajar en entornos internacionales, colaborar con otros grupos prestigiosos y ampliar el alcance de sus investigaciones. Alcance de objetivos previstos</p> <p>Los objetivos de la movilidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el alumno pueda tomar contacto con investigadores internacionales de alto nivel en su tema de investigación</li> <li>• Que el alumno pueda conocer y establecer vínculos con institutos de investigación, universidades y otras instituciones de relevancia en investigación en temáticas relativas a su campo de estudio</li> <li>• Que el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias de trabajo en equipo con otros investigadores a nivel internacional</li> <li>• Que el alumno pueda adquirir mejores competencias lingüísticas en otros idiomas que fortalezcan su capacidad de comunicación científica</li> <li>• Que el alumno aprenda procedimientos complejos y recopilar documentación especializada de difícil acceso para mejorar la calidad científica de su tesis</li> </ul> <p>Competencias a adquirir:</p> <p><b>CB13:</b> Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.</p> <p><b>CB15:</b> Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p><b>CA04:</b> Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p>Periodo de estancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicación a tiempo completo: segundo o tercer año</li> <li>• Dedicación a tiempo parcial: segundo año o siguientes hasta la defensa de la tesis</li> </ul>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Para poder optar a esta movilidad, el doctorando tendrá que presentar una solicitud a la Comisión Académica, que deberá ser acompañada por un informe valorativo del tutor y director de la tesis. En el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial se valorará su tiempo de disponibilidad y se realizarán los ajustes necesarios para favorecer su participación en los programas de movilidad.</p> <p>En la Universidad de destino, al doctorando se le asignará un tutor o contacto experto en su tema de investigación que le apoye y oriente durante su estancia de investigación, que realizará un informe sobre el progreso del doctorando al término de esta. Simultáneamente, el doctorando mantendrá el contacto tanto con su tutor como con su director de tesis que supervisarán la adecuada progresión de su formación durante el período de movilidad y el cumplimiento de los objetivos pretendidos con la misma.</p> <p>En este programa de doctorado, se recomienda que los alumnos efectúen una movilidad en un centro de enseñanza superior/de investigación con el que la Universidad Pontificia Comillas, La Universidad Ramon Llull, y la Universidad de Deusto tenga establecido un convenio de colaboración específico para estudios de doctorado. Esta movilidad puede tener una duración e intensidad variable en función de las necesidades específicas del doctorando y de su Plan de Investigación. Esta movilidad tendrá una duración mínima de tres meses.</p> <p>Se recomendará a los doctorandos que, para poder optar a la mención internacional, el tiempo mínimo requerido es de 6 meses.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Esta es la actividad específica de movilidad del Programa de Doctorado.</p>		

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
<p><b>SUPERVISIÓN DE TESIS</b></p> <p>El marco de referencia de los programas de doctorado de la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad de Deusto, por lo que se refiere a los aspectos referentes a la supervisión de tesis, se establecen en el artículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Generales de Organización de los Estudios de Doctorado en la Universitat Ramon Llull: <a href="https://www.url.edu/sites/default/files/content/file/2019/01/02/36/normes-generals-organitzacio-doctorat-url.pdf">https://www.url.edu/sites/default/files/content/file/2019/01/02/36/normes-generals-organitzacio-doctorat-url.pdf</a></li> <li>• Normativa para la supervisión y seguimiento de la formación doctoral de la Universidad Pontificia Comillas: <a href="http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/NormativaSeguimiento_Doctorado.pdf">http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/NormativaSeguimiento_Doctorado.pdf</a></li> <li>• Normas generales de organización del doctorado de la Universidad de Deusto <a href="https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/doctorado-2/acciones-formativas-y-calendario-0/proceso-doctoral">https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/doctorado-2/acciones-formativas-y-calendario-0/proceso-doctoral</a></li> </ul> <p><b>Actividades para fomentar la dirección y codirección de tesis doctorales:</b></p>



La Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia Comillas, y la Universidad de Deusto cuentan con dos mecanismos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales. Por un lado, la dirección de tesis doctorales permite reducir la carga docente; además, la dirección de tesis defendida lleva consigo una retribución adicional. Estos son incentivos para motivar al PDI a la realización de esta actividad.

Además, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Comillas, la Universidad Ramon Llull, y la DIRS de la Universidad de Deusto en el marco global del Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus que desarrollan estas universidades, está previsto realizar dos acciones:

- Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas

En estos seminarios está previsto tratar la codirección de tesis no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Cuando así se requiera, la Comisión Académica propondrá direcciones conjuntas y/o se incluirán en los seguimientos a expertos externos y/o internacionales al programa (tesis multidisciplinares, doctorandos con perfil y estancias internacionales). La adecuación de dichas codirecciones y la posibilidad de la inclusión de expertos externos y/o internacionales, se revisará de forma explícita después del primer año de trabajo teniendo en cuenta los informes del doctorando y director/es de tesis.

La Comisión Académica del Programa de doctorado adaptará las guías de buenas prácticas, aprobadas por cada Universidad participante del programa, durante el primer año de implantación del programa, con el fin de que todos los investigadores del programa que puedan ser directores de tesis sigan estos ejemplos con los objetivos de mejorar la tasa de eficiencia del programa, la colaboración científica, la calidad de la investigación y la difusión de resultados. Esta guía se revisará de forma anual. La guía contendrá orientaciones acerca de:

- a) Planificación de la investigación
- b) Programación de actividades
- c) Modelos de tesis
- d) Estrategias de difusión de resultados
- e) Fuentes de financiación de la actividad investigadora

La supervisión del correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando y el enlace entre éste y la Comisión académica recaerá en el tutor designado en primera instancia y el Director de la tesis, que podrá coincidir o no con el tutor, será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y la novedad en el campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación. El procedimiento de asignación de tutor y Director se describe en el apartado 5.2 de esta memoria, en los documentos titulados "Asignación de tutores" y "Asignación de tutores de tesis". La dirección de la tesis se materializa, básicamente, en la supervisión del Plan de Investigación del doctorando, de sus actividades de investigación, de la calidad de la producción científica del alumno en el período doctoral y de la realización y culminación de la tesis doctoral.

A tal efecto, el tutor o director de la tesis deberá reunirse periódicamente con su doctorado tal y como se establece en los procedimientos de seguimiento descritos en el apartado 5.2. de este documento. El director de la tesis, y previamente el tutor, ejercerá de enlace entre el alumno y la Comisión Académica del Programa.

### 5.1.1 Sobre la asignación de un tutor y de un director.

#### Tutor

1. En el momento de la admisión, la comisión académica del programa asignará un tutor al doctorando, que será investigador del programa de doctorado de la sede en la que haya hecho su matrícula, oído este, atendiendo al currículum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna línea de investigación concreta del programa. El nombramiento de tutor puede ser modificado en cualquier momento por la comisión académica, oído el doctorando y, en su caso, el tutor, siempre que concurran razones justificadas.

2. El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del programa.

3. El tutor debe ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, vinculado al programa de doctorado. Al tutor le corresponde velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. A tales efectos, se le asignan las siguientes funciones: a) Revisar regularmente, junto con el director de la tesis, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el director de la tesis y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando. c) Firmar el compromiso documental de la Universidad donde esté matriculado, junto con el doctorando y el director. d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011.

#### Director de tesis doctoral

1. En el plazo máximo de 3 meses desde su matriculación, la comisión académica del programa de doctorado debe asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que asumirá también las funciones de tutor (si es miembro del equipo de profesores del programa), oído este, atendiendo al currículum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna línea de investigación concreta del programa, salvo que se nombre un director de un programa distinto, en cuyo caso se nombrará un tutor conforme a lo dispuesto en el apartado anterior. El nombramiento de director de tesis doctoral puede ser modificado por la comisión académica en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, a petición del doctorando o del director, siempre que concurran razones justificadas.

2. Previa autorización de la comisión académica, la tesis puede ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica que lo justifiquen, como puede ser la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional. Dicha autorización podrá ser solicitada en cualquier momento del desarrollo de la tesis, y podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis. Puede ser director o codirector de tesis cualquier doctor, español o extranjero, que cuente con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

3. El director de la tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. A tal efecto, le corresponden, al menos, las siguientes fun-



ciones: a) Revisar regularmente, junto con el tutor, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el tutor y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando. c) Firmar el compromiso documental de la Universidad donde esté matriculado, junto con el doctorando y el director. d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011. e) Si procede, avalar la estancia y actividades requeridas para la inclusión, en su caso, de la mención *¿Doctor internacional¿*, con arreglo a lo previsto en el artículo 15.1.a) del Real Decreto 99/2011.

### 5.1.2. Sobre las responsabilidades del tutor y del director.

En términos generales, el tutor es la persona que aconseja y guía al doctorando en formación que se encuentra a su cargo y vela para cumplan las expectativas formativas de acuerdo con los propósitos iniciales en el tiempo previsto. El tutor, además, debe velar por la interacción del doctorando y la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Por otra parte, el director de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del doctorando matriculado al Programa que se encuentra a su cargo, de la orientación en la planificación de su investigación, del impacto y novedad de la tesis en su campo de estudio, y de su adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades por los que se interese el doctorando.

### 5.1.3. Sobre los derechos y obligaciones específicas del tutor.

Se consideran Derechos de los tutores, los siguientes:

1. El reconocimiento académico de sus actividades de tutorización en el marco de la FCS Blanquerna la Escuela Internacional de Doctorado Comillas y la Universidad de Deusto
2. Poder participar en actividades de formación específicas para tutores que se ofrezcan en el marco de los centros o de las Universidades.
3. **Tener reconocido su trabajo de tutor de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según se establece en el artículo 12.3 del RD 99/2011.**
4. Cualquier otro derecho que les sean reconocidos en la legislación y normas propias de los centros o de las Universidades.

Se consideran obligaciones de los tutores las siguientes:

1. Asesorar al Doctorando a su cargo y velar para que acceda a una formación adecuada en el Marco del Programa de Doctorado en función de su actividad investigadora.
2. Revisar regularmente las Actividades del Doctorando.
3. Realizar informes sobre el plan de investigación de sus investigadores en formación de manera periódica.
4. Suscribir su compromiso con el cumplimiento de las Buenas Prácticas que incorporan las guías citadas en páginas posteriores.
5. Cualquier otro que establezca la legislación de ámbito general o de la FCSB, la Escuela Internacional de Doctorado Comillas, la URL, o la DIRS de Deusto.

### 5.1.4. Sobre los derechos y obligaciones específicas del director.

Se establece, en términos generales, como a obligaciones específicas del director en su tarea fundamental de supervisión de la formación de los investigadores los siguientes aspectos:

1. Establecer sesiones de tutorización personal y de forma regular en el tiempo con los investigadores en formación a su cargo con el fin de supervisar el proceso formativo de estos y velar por el avance en las tareas científicas que realizan en el Programa de Doctorado.
2. Celebrar reuniones periódicas con el personal a su cargo con el objetivo de discutir el avance en las tareas propias de estos y contribuir a su actualización científica y metodológica.
3. Velar por las condiciones de trabajo de los investigadores en formación e informarles sobre los reglamentos, códigos de buenas prácticas y normas legales que afectan a la práctica de la investigación científica.

Sin embargo, se detallan los siguientes derechos y obligaciones concretas del director de tesis:

#### Derechos

1. Ser escuchados por los investigadores en formación a su cargo sobre cómo se debe desarrollar investigación de la tesis doctoral.
2. Obtener información completa, puntual y detallada por parte de los investigadores en formación del procedimiento seguido y los resultados obtenidos en la investigación.
3. Ser informados con detalle en caso de renuncia de un investigador en formación a su cargo a seguir la tesis doctoral.
4. Poder renunciar, si lo hace de forma argumentada, a dirigir un investigador en formación.
5. Ser consultados sobre las actividades y gestiones que realizan los investigadores en formación a su cargo en el Programa de Doctorado.
6. Recibir el reconocimiento académico de sus actividades de dirección de tesis en el marco de la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad de Deusto.
7. Recibir el reconocimiento adecuado a la tarea de dirección realizada en las publicaciones, comunicaciones, patentes y otros resultados de las tesis doctorales que dirige.
8. Tener reconocido su trabajo de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según se establece en el artículo 12.3 del RD 99/2011.
9. Poder participar en actividades de formación específicas para directores de tesis que se ofrezcan en la Universidad de matriculación.
10. Cualquier otro derecho que les sean reconocidos en la legislación general y normas propias de la FCS Blanquerna de U Pontificia Comillas y U de Deusto.

#### Además, se consideran obligaciones de los directores:

1. Orientar las tareas de investigación de sus investigadores en formación.
2. Ayudar a obtener el acceso a los medios necesarios para llevar a cabo la tesis doctoral.
3. Revisar regularmente las Actividades del Doctorando.
4. Velar porque los doctorandos a su cargo conozcan el marco general y los objetivos de su ámbito de actividad científica, así como asegurarse de que cumplen las normativas establecidas en el momento de llevar a cabo su actividad de investigación.
5. Ayudar a los investigadores en formación en el acceso a la formación que se desarrolle en el Programa de Doctorado.
6. Velar por los resultados de investigación de sus investigadores en formación.
7. Ayudar en la difusión científica de los resultados de la investigación de sus investigadores en formación.
8. Velar para que sus investigadores en formación puedan seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras.
9. Velar para que sus investigadores en formación puedan adoptar las medidas necesarias para cumplir con las exigencias legales en materia de protección de datos y de propiedad intelectual.
10. Impulsar y avalar las estancias en el extranjero de sus investigadores en formación.
11. Suscribir su compromiso con el cumplimiento las Buenas Prácticas.
12. Comunicar a la comisión académica cualquier incidencia que afecte el curso de la tesis doctoral.



13. Velar por la calidad y la originalidad del trabajo y por la difusión de las aportaciones realizadas.
14. Reconocer de forma adecuada la aportación del investigador en formación en las publicaciones, comunicaciones, patentes y otros resultados de la tesis doctoral.
15. Potenciar la asistencia a congresos nacionales e internacionales dedicados a tratar los temas de investigación de la tesis doctoral.
16. Mantener reuniones periódicas de seguimiento de los progresos del investigador en formación.
17. Mantener una relación fluida y de colaboración con el doctorando.

#### 5.1.5. Sobre los derechos y obligaciones de los investigadores en formación.

El tutor y el director de tesis, deben tener un especial cuidado con las tareas de los investigadores en formación y deben velar para que no impliquen en tareas ajenas a su formación.

##### Derechos

Los doctorandos ejercerán sus derechos con pleno reconocimiento a la dignidad de las personas, a los principios democráticos y los derechos del resto de miembros de la comunidad universitaria y con respecto a los bienes de uso colectivo. Son derechos específicos de los investigadores en formación (RD 103/2019 de 1 de marzo):

1. Recibir una formación investigadora de calidad, que promueva la excelencia científica y considere la equidad y la responsabilidad social.
2. Tener asignado un tutor que oriente su proceso formativo y un director de tesis (y uno o más codirectores, en su caso), con experiencia investigadora acreditada, que supervise la realización de la tesis doctoral.
3. Que la Universidad promueva en sus Programas de doctorado la integración de los doctorandos en grupos y redes de investigación, así como en sus departamentos.
4. Conocer la carrera profesional de la investigación y que la Universidad promueva en sus Programas oportunidades de desarrollo de la carrera investigadora.
5. Participar en programas y convocatorias de ayudas para la formación investigadora y para la movilidad nacional e internacional.
6. Tener reconocimiento y protección de la propiedad intelectual a partir de los resultados de la tesis doctoral y los trabajos previos de investigación en los términos que establezca la legislación vigente y la normativa propia del Centro y la Universidad.
7. Ser considerados como personal investigador en formación, en cuanto a derechos de representación a los Órganos de gobierno de la Universidad, según lo establecido en la legislación en materia de ciencia e investigación.
8. Participar en el seguimiento de los Programas de doctorado y en los procesos de evaluación institucional.
9. Los doctorandos podrán presentar quejas y sugerencias a la Comisión académica de su Programa de doctorado. A tal efecto, se explicitan en la memoria de cada Programa de doctorado los mecanismos que habilite. En todo caso, el alumno que no se sienta atendido por su Centro podrá recurrir a las otras instancias de la universidad que correspondan.

##### Obligaciones

Los doctorandos, como estudiantes universitarios, deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la Universidad, conociéndola y respetando los Estatutos y otras normas de funcionamiento. Entendidos como una expresión de este compromiso, son

##### Deberes de los doctorandos:

1. Mantener una relación regular con sus tutores y directores de tesis.
2. Mantener un registro actualizado de todas sus actividades de investigación y de todos los resultados de las sus tareas, que en el caso de los doctorandos se implementará mediante el Documento de Actividades del Doctorando.
3. Presentar regularmente los avances en su trabajo.
4. Impartir aquella docencia supervisada que le sea encomendada.
5. Implicarse activamente en su proceso formativo que se desarrolla en el Programa de doctorado.
6. Aceptar y firmar el documento de compromiso.
7. El estudio y la participación activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación.
8. Respetar los miembros de la comunidad universitaria, el personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios.
9. Tener cuidado de los bienes, equipos e instalaciones de la Universidad y las entidades colaboradoras.
10. Participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar para su desarrollo.
11. Conocer y cumplir las Estatutos y normas reglamentarias de la Universidad.
12. Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios e instalaciones de investigación.
13. Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la Universidad o sus órganos, así como su uso.
14. Respetar los actos académicos de la Universidad, así como a los participantes en los mismos, sin perjuicio de su libre expresión y manifestación.
15. Ejercer, en su caso, las responsabilidades propias del cargo de representación para el que hayan sido elegidos.
16. Informar a sus representantes de las actividades y resoluciones de los órganos colegiados en los que participen, así como de sus propias actuaciones, con la reserva y discreción que se establezcan en los dichos órganos.
17. Participar de forma activa y responsable en las reuniones de los órganos colegiados para los que hayan sido escogidos.
18. Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento de la universidad.

#### Publicación y difusión de la Investigación

##### 5.1.6. Documentación de investigación doctoral.

Los datos resultantes de los experimentos u observaciones hechas durante la investigación se recogerán en un formato adecuado que permita su revisión por parte de terceros. Esta documentación es propiedad del Centro donde esté vinculado el responsable del proyecto y hay prever los medios necesarios para la correcta conservación para el período de tiempo que se establezca en cada Programa de doctorado.

Los resultados de la investigación deben poder ser accesibles a todos los miembros del equipo de investigación.

##### 5.1.7. Publicación en revistas indexadas y de impacto.

Es recomendable la publicación y difusión (presentación) los resultados de la investigación, independientemente de si estos son positivos, negativos o diferentes a las expectativas previstas. En la medida de lo posible, además, se intentará publicar los resultados de la investigación en publicaciones científicas indexadas de ámbito internacional y que tengan un elevado factor de impacto.

##### 5.1.8. Protección de resultados.



Antes de su publicación científica no se hará comunicación y difusión los resultados de la investigación a los medios de comunicación, salvo en los casos excepcionales que las mismas políticas editoriales de las revistas contemplan.

Si los resultados de la investigación pueden ser susceptibles de protección (propiedad intelectual o industrial), el investigador principal del proyecto de investigación en el que se enmarque la tesis doctoral gestionará la publicación de los resultados según esta posibilidad.

En las publicaciones y otras comunicaciones derivadas de la investigación se deberá mencionar los Centros o instituciones a los que están vinculados los autores y en los que se ha llevado a cabo la investigación. La filiación incluirá necesariamente la expresión "Universidad Ramon Llull" o "Universidad Pontificia Comillas" o "Universidad de Deusto"

#### 5.1.9. Publicación fragmentada y redundante.

Se evitará la publicación fragmentada, duplicada o redundante.

#### 5.1.10. Autoría.

La autoría de los trabajos científicos (orales o escritos) que se deriven de los proyectos de investigación se fundamentará en la contribución (significativa) en el proceso de la investigación, sin consideraciones de posición jerárquica, relación laboral o profesión, asumiendo la responsabilidad de todo el contenido. Para ser considerado autor de una publicación es necesario haber contribuido al diseño de la investigación o al análisis e interpretación de los datos y haber contribuido a la preparación de las comunicaciones y publicaciones resultantes. Otras contribuciones de menos relevancia quedarán reflejadas en el apartado de agradecimientos. La omisión del nombre de cualquier persona que haya hecho probadas contribuciones a la investigación según los criterios antes expresados, supone un acto de apropiación indebida de la propiedad intelectual por parte del resto de autores.

#### 5.1.11. Referencias a terceros.

En las publicaciones, así como en los expedientes de patentes, es necesario incluir la referencia de todos aquellos trabajos directamente relacionados con la investigación. La referencia a trabajos de terceros debe ser suficientemente reconocible del mérito de estos.

#### 5.1.12. Acuerdos con entidades patrocinadoras.

Cualquier acuerdo con una entidad patrocinadora en relación directa o indirecta con la investigación que se lleva a cabo estará escrita de forma completa y accesible.

Igualmente, se explicitarán en las publicaciones o comunicaciones a congresos las ayudas o subvenciones recibidas para el proyecto de investigación.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

### SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

#### 5.2.1. Composición y funciones de la Comisión Académica del programa:

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, cumple con las normativas específicas de doctorado de las tres universidades y con el Convenio de Colaboración firmado por las tres instituciones para la realización de dicho programa y estará integrada por:

- El presidente, que será el coordinador del programa de doctorado y formará parte del mismo como investigador. Será un profesor de la Universidad Ramon Llull.
- Cinco vocales que serán investigadores del programa, uno que pertenecerá a la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna de la Universitat Ramon Llull, otro que pertenecerá al Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, otro que pertenecerá al Departamento de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Pontificia Comillas, otro que pertenecerá al área de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y otro que pertenecerá a la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto.
- Dado que la coordinación general de este programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universitat Ramon Llull, el nombramiento de los miembros de la Comisión Académica se realizará por parte del Rector de la Universidad Ramon Llull, a propuesta conjunta de las Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, el Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Comillas, la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, con el visto bueno previo de los Rectores de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad de Deusto (o personas en quien deleguen).

#### 5.2.2. Funciones de la Comisión Académica del Programa:

Son funciones de la comisión académica del programa de doctorado: a) Aprobar la propuesta de selección del alumnado. b) Autorizar las prórrogas del plazo de tres años para la realización de la tesis. c) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial. d) Asignar un tutor a cada doctorando, una vez éste ha sido admitido al programa. e) Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el programa. f) Asignar un codirector/a de tesis cuando esté académicamente justificado. g) Modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral, siempre que concurran circunstancias justificadas, previa audiencia con el doctorando, director y tutor. h) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. i) Autorizar la presentación de la tesis doctoral. j) Formular la propuesta de designación de integrantes de tribunal de tesis. k) Elaborar la propuesta de actividades formativas del programa de doctorado.

#### 5.2.3. Matrícula en el Programa de Doctorado

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente por el concepto de tutela académica del doctorado en la sede donde hayan solicitado su admisión y por los procedimientos establecidos en cada una de ellas.

1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propues-



- ta. d) Metodología a utilizar. e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el programa.
2. Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

#### 5.2.4. Compromiso documental

1. Las funciones de supervisión de los doctorandos se establecerán mediante un compromiso documental firmado por el Vicerrector competente en materia de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas para aquellos alumnos matriculados en la misma o por el Presidente de la Comisión Académica del programa de doctorado para los alumnos matriculados en la Universidad Ramon Llull o por la directora del DIRS y el coordinador del programa de doctorado de la Universidad de Deusto, el doctorando, su tutor y su director o codirectores. El compromiso debe ser firmado a la mayor brevedad posible después de la admisión y matrícula en el programa.
2. El compromiso documental aprobado por cada universidad incluye un procedimiento de resolución de conflictos y contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. El documento de compromiso, una vez suscrito por los intervinientes, es archivado en el expediente del doctorando.

#### 5.2.5. Resolución de Conflictos en los Programas de Doctorado

1. En caso de eventual incumplimiento de alguno de los extremos incluidos en el documento de compromiso o de la concurrencia de otro desacuerdo relacionado con el desarrollo del programa de doctorado respecto de cada doctorando, cualquiera de las partes podrá ponerlo en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, quien actuará como mediador con vistas a la consecución de un acuerdo unánime que ponga término a la controversia.
2. Si la mediación no ha permitido resolver el conflicto una vez transcurridos un mes desde la puesta en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, se dará traslado a la *Comisión General de Doctorado* en la Universidad Pontificia Comillas o a la *Comisión de Doctorado* en la Universidad Ramon Llull o a la Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, en función de la sede en que el alumno esté matriculado, que deberá dictar resolución en el plazo de un mes, previa audiencia de las partes y del presidente de la comisión académica del programa de doctorado. (La Composición y funciones de ambas Comisiones pueden consultarse en las normas de doctorado respectivas que se adjunta a esta propuesta en documentos adjuntos).
3. Contra la resolución de la Comisión de Doctorado, u órgano equivalente, se podrá interponer recurso ante el Rector de la Universidad que corresponda.

#### 5.2.6. Registro de actividades

1. Una vez matriculado en el programa, se debe materializar para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.7 del Real Decreto 99/2011. En él se han de inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando y ha de ser regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.
2. El documento de actividades personalizado se deberá ajustar al modelo aprobado por la Universidad en la que el alumno ha realizado su matrícula.

#### 5.2.7. Seguimiento del doctorando

1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando debe elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propuesta. d) Metodología a utilizar. e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el programa.
2. Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Toda investigación que se proyecte y / o desarrolle total o parcialmente en el contexto de los Programas de Doctorado deberá contar con su correspondiente Protocolo de Investigación y tener el visto bueno de la Comisión de Ética e Investigación de la Facultad, en su caso.

El proyecto de investigación del doctorando debe estar recogido por escrito previamente a su inicio. Este documento incluirá, como mínimo, los antecedentes del proyecto, los objetivos concretos, la metodología a emplear, el plan de trabajo y calendario previsto, los recursos que se utilizarán y el grupo de investigación al que está vinculado. El proyecto redactado será examinado por la Comisión académica y permitirá obtener los permisos y recursos necesarios para el inicio de la investigación.

Aquellos proyectos de investigación doctoral que deban llevarse a cabo en colaboración con grupos de varios Centros necesitarán del acuerdo por escrito del alcance y los plazos de la colaboración. El uso de instalaciones o servicios ajenos al centro en que esté integrado el Programa de doctorado por parte del doctorando requerirá de la autorización expresa del coordinador del Programa. Este hará las gestiones oportunas con el responsable de la institución con la que se colabore.

El protocolo de investigación, como texto escrito del estudio que se propone y en sus apartados correspondientes, no puede presentar ninguna parte secreta y se seguirá fielmente. Cualquier pregunta de investigación adicional o complementaria al proyecto ya presentado obligará a una nueva redacción por escrito del correspondiente protocolo de investigación. Todo protocolo de investigación que conlleve la utilización de ficheros informatizados o la elaboración de bases de datos con información de personas deberá garantizar la confidencialidad y deberá someterse a la normativa vigente sobre registros de bases de datos.

Independientemente de la financiación, pública o privada, del proyecto de investigación, la responsabilidad en el diseño y desarrollo de la investigación corresponde al equipo investigador, y en último lugar el director de la tesis, que velará y se responsabilizará de los recursos comprometidos, de la veracidad de los datos recogidos y, en su caso, de evitar interferencias con los tratamientos clínicos de las personas implicadas en la investigación.

En la Universidad Pontificia Comillas se dispone de una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales: [http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/Gu%C3%ADa\\_Director\\_Tesis\\_Comillas.pdf](http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/Gu%C3%ADa_Director_Tesis_Comillas.pdf) que será la aplicable en el Programa de Doctorado.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

#### NORMATIVA PARA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES



### 5.3.1. La tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en cualquier campo de conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+I.

### 5.3.2. Redacción de la tesis

1. El doctorando podrá optar por redactar y, en su caso, defender su tesis en idioma castellano, catalán o en idioma inglés.
2. A instancias del doctorando, la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramon Llull o Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, según la sede en que esté matriculado el alumno, puede autorizar la redacción y, en su caso, defensa de la tesis en otro idioma distinto del castellano, del catalán y del inglés, si concurre justificación de que dicha lengua es habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. Para ello, se requiere informe favorable de la comisión académica responsable del programa de doctorado.
3. La solicitud de redacción y, en su caso, defensa de la tesis en una lengua distinta al castellano, al catalán y al inglés ha de formularse a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramon Llull o Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, según la sede en que esté matriculado el alumno, con carácter previo al trámite de presentación de la tesis.
4. El título de la tesis ha de constar en el idioma original de su redacción, en la cubierta y en la portada.

### 5.3.3. Formato de la tesis

La elaboración de la tesis doctoral ha de verificarse con arreglo a los requisitos formales aprobados en la Universidad Ramon Llull o por la Universidad Pontificia Comillas o por la Universidad de Deusto, según el centro en que el alumno se haya matriculado, con el fin de establecer reglas que garanticen la uniformidad de presentación, portadas, formatos electrónicos de la tesis, permisos de acceso a su contenido y otros que se consideren relevantes.

### 5.3.4. La tesis como compendio de publicaciones

1. Pueden optar por presentar su tesis en la modalidad de compendio de publicaciones los doctorandos que, en el período que media entre el aval de su plan de investigación con arreglo al artículo 11.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y la presentación de su tesis y con la autorización expresa de su director o codirectores de tesis, cuenten con el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado, que resolverá motivadamente caso por caso a la vista la calidad de las publicaciones que se quieran incluir en el compendio. En todo caso, es necesario presentar autorizaciones de los coautores y, en caso de que no sean doctores, la renuncia expresa a utilizar las publicaciones en otra tesis.
2. La tesis contendrá un mínimo de 3 artículos publicados, o aceptados para su publicación, en revistas indexadas nacionales o internacionales, considerándose como requisito relevante para su aceptación que se hallen en primer o segundo cuartil de su especialidad. Los artículos, para poder ser incluidos en el compendio, tendrán que tener fecha de aceptación posterior a la fecha de primera matriculación del doctorando al programa. Además, el doctorando será el primero o el segundo autor de la publicación. En el caso de las tesis de Bioética, se consideran los índices de calidad específicos de esta materia.

En todo caso, dichas publicaciones deben tener valor científico per se y, al mismo tiempo, deben configurar una unidad científica.

1. Antes de la presentación de la tesis para su tramitación se debe obtener autorización de la comisión académica para la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones.
2. Para obtener la autorización para la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones el doctorando ha de aportar la siguiente documentación:
  - a. Copia de los trabajos publicados o en fase de publicación con la carta de aceptación de los mismos.
  - b. Informe del director de tesis, justificativo de la presentación del compendio de publicaciones como tesis doctoral.
  - c. Informe del doctorando en el que se especifique cuál ha sido su aportación en cada artículo, que vendrá avalado por el director de la tesis.
3. Es de aplicación a las tesis formuladas bajo la modalidad de compendio de publicaciones lo establecido en el apartado anterior al respecto de la redacción de las tesis y de la lengua de las mismas.
4. Las tesis presentadas bajo la modalidad de compendio de publicaciones deben contener, necesariamente, los siguientes apartados: a) Una introducción general, en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad científica de la tesis y en la que se haga constar la contribución específica del doctorando en cada uno de los artículos que forman parte del compendio. b) Un resumen global de los objetivos de la investigación, su discusión y las conclusiones finales, en las que se unifiquen los resultados parciales presentados en cada uno de los trabajos. c) Una copia completa de los trabajos. Debe figurar la referencia completa de los trabajos, de los datos personales de todos los autores y, en su caso, de la revista o medio en que se han publicado. d) Copias de las cartas de aceptación de las publicaciones de que consta la tesis, en el caso de trabajos pendientes de publicación.

### La tesis convencional

1. Esta modalidad de tesis podrá ser escogida por el candidato a partir del acuerdo específico previo establecido con el director o codirectores. Esta modalidad consiste en la elaboración de un trabajo original de investigación con la descripción de la metodología investigadora, los resultados obtenidos y la discusión y conclusiones.
2. Las tesis presentadas bajo la modalidad convencional han de contener, necesariamente, los siguientes apartados adicionales:
  1. Marco teórico de la tesis.
  2. Hipótesis o pregunta de investigación y objetivos.
  3. Metodología de investigación desarrollado.
  4. Resultados obtenidos
  5. Discusión global de los resultados
  6. Conclusiones generales
  7. Aplicabilidad de los resultados y futuras investigaciones derivadas de la tesis

### 5.3.5. Presentación y depósito de la tesis; nombramiento y composición del tribunal de evaluación de la tesis doctoral y procedimiento de defensa

#### La Defensa de la tesis doctoral

La Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, será la encargada de nombrar el tribunal que evaluará la tesis doctoral del alumno, previa propuesta de la Comisión Académica del programa de doctorado, que constituirá el tribunal para juzgar una tesis doctoral respetando la siguiente configuración:

- Tres miembros titulares y dos suplentes. Uno de los titulares, como máximo, será profesor de la URL o de las instituciones colaboradoras en el Programa. En todo caso, los tres estarán vinculados a diferentes universidades.



En ningún caso el director, codirector ni tutor podrán ser miembros del tribunal. Los miembros del tribunal para evaluar una tesis habrán de estar en posesión del título de doctor y tener experiencia investigadora acreditada, o ser profesores habilitados de la universidad pública o de categoría equivalente de una universidad extranjera.

La Comisión de doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, después de estudiar los méritos en investigación e innovación, podrá acreditar un doctor de reconocido prestigio en el ámbito de la tesis, con el único efecto de formar parte del tribunal. Un mínimo de tres expertos (que podrán formar parte del tribunal propuesto para la evaluación de la tesis y que en cualquier caso deben cumplir las mismas condiciones establecidas para ser miembros del tribunal) realizarán un informe previo a la defensa de la tesis. Cada informe será firmado por el experto que lo haya elaborado y presentado a la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, en el momento de solicitar la admisión a trámite de la defensa de la tesis doctoral.

Es necesaria la unanimidad en la valoración positiva de estos informes para poder iniciar los trámites que conducen a la defensa de la tesis. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando y de sus actividades formativas. Este documento de seguimiento no conlleva una calificación cuantitativa, pero sí constituye un documento de evaluación cualitativa que completa la valoración de la tesis doctoral.

Una vez que se dispone de los informes de los expertos, junto con la autorización del director y de la Comisión académica del programa de doctorado, la tesis será presentada a la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa. Esta la admitirá, en su caso, a trámite dejándola en depósito durante 14 días naturales a contar desde el día siguiente de la reunión en la que se ha admitido. Para garantizar su publicidad, se publicará en el tablón de anuncios de los centros y en la web de la Universidad de matriculación, con el fin de que los doctores que lo deseen puedan hacer las observaciones que consideren oportunas.

En caso de que la tesis no se admita a trámite, La Comisión de doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, comunicará por escrito al doctorando, director, tutor y comisión académica del programa de doctorado las razones de su decisión. El doctorando tendrá un plazo de una semana desde la fecha de notificación para formular un recurso dirigido al presidente de la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa. El nombramiento oficial del tribunal se hará, en su caso, durante los cinco días posteriores a la finalización del período de depósito. Una vez admitida a trámite, el plazo máximo para la defensa será de 6 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del período de depósito.

La tesis doctoral se debe evaluar en un acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando el trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público pueden formular preguntas en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. En circunstancias excepcionales, determinadas por la omisión académica del programa, se podrían introducir medidas complementarias de protección de la confidencialidad durante la defensa oral, que anunciará el presidente del tribunal al inicio del acto de defensa. El tribunal debe emitir un informe sobre el acto de la defensa y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. El tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención de *¿cum laude¿* si la calificación global es sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

La secretaría académica del centro (Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna o Escuela internacional de Doctorado Comillas o la DIRS de la Universidad de Deusto) realizará el escrutinio del voto secreto para la concesión de la mención *¿cum laude¿* en una sesión diferente a la sesión de defensa de la tesis doctoral. En caso de concesión, emitirá el correspondiente documento, que se adjuntará al acta, para poder tramitar el título de doctor o doctora con esta mención. Desde la unidad competente en materia de doctorado de la universidad de matriculación del doctorando, se notificará por escrito la resolución definitiva del tribunal al interesado, con copia al director y a los codirectores de la tesis. El título de doctor podrá incluir en su reverso la mención de doctor internacional, siempre que se den las circunstancias descritas en el artículo 15 del RD 99/2011.

Una vez defendida la tesis doctoral, la Universidad en la que esté matriculado el doctorando procederá a su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá en formato electrónico, a los efectos oportunos, un ejemplar de la tesis y de toda la información complementaria necesaria al Ministerio de Educación. En casos excepcionales, las unidades competentes en materia de doctorado de las Universidades participantes determinarán la posibilidad de publicar registros parciales que protejan los aspectos confidenciales de la tesis.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L01	Salud, Bienestar y Bioética
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
<p><b>EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Existen cuatro equipos de investigación vinculados al programa de doctorado:</p> <p>1) Equipo vinculado a los grupos de investigación de la FCS Blanquerna: <i>Global Research on Wellbeing (GRoW)</i> <a href="https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/global-research-wellbeing-grow">https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/global-research-wellbeing-grow</a> SGR Emergente 2017; <i>grupo de Investigación Salud Global, Género y Sociedad (GHenderS)</i> <a href="https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-salut-global-genero-societat-GHenderS">https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-salut-global-genero-societat-GHenderS</a> y grupo de Investigación en <i>Farmacoterapia, Genómica y Exposómica (PHAGEX)</i> <a href="https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-farmacoterapia-genomica-exposomica-PHAGEX">https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-farmacoterapia-genomica-exposomica-PHAGEX</a>, ambos son grupos reconocidos por la URL y, grupo en <i>Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE)</i> <a href="https://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/ciencias-de-l-activitat-fisca-i-de-l-esport/grup-de-recerca-en-salut-activitat-fisca-i-esport-safe">https://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/ciencias-de-l-activitat-fisca-i-de-l-esport/grup-de-recerca-en-salut-activitat-fisca-i-esport-safe</a>, SGR consolidado 2017 compartido entre la FCS y la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. En estos grupos muchos de los investigadores tienen reconocidos tramos de investigación bien por ser funcionarios en excedencia o por pertenecer a la <b>Universidad Ramón Llull</b> (el artículo 72 de la Ley 1/2003, de 19 de febrero de las universidades de Cataluña, establece la posibilidad de que la Generalitat de Cataluña pueda establecer retribuciones adicionales por méritos individuales de docencias, investigación y gestión para el personal docente e investigador funcionario y contratado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69.3 de la Ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades. La Ley de Universidades de Cataluña atribuye la potestad de regular estas retribuciones al gobierno de la Generalitat y al Consejo Social de cada Universidad a propuesta del respectivo Consejo de Gobierno y con la previa evaluación favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña).</p>	



2) Equipo de investigación en bioética vinculado al **Instituto Borja de Bioética**. Este está formado por profesores investigadores con una amplia experiencia en proyectos de este ámbito pero que no han podido formar, todavía, un grupo reconocido por alguna de las agencias de acreditación en investigación.

3) Equipo de investigación de la **Universidad Pontificia Comillas**. Formado por un equipo multidisciplinar, vinculado a la salud y la bioética que ha desarrollado numerosos estudios conjuntos y que están en fase de crear un grupo propio reconocido por la UPC.

4) Equipo de investigación de la **Universidad de Deusto**. Este es un equipo multidisciplinar con algunos profesores investigadores con amplia experiencia en proyectos de este ámbito. Por la reciente creación de la Facultad de Medicina y la vinculación con la facultad de Psicología y Educación, no se ha podido crear todavía un grupo específico, pero se prevé en breve poder disponer de uno vinculado al programa de doctorado. Es importante considerar que, durante este impase, los investigadores participan activamente en otros equipos que reconocida trayectoria.

#### Equipo de investigadores vinculado al Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética

- Dra. Ana Sofía Fernandes **PDI UPCO**
- Dr. Lluís Costa **PDI URL**
- Dr. Raimon Milà **PDI URL**
- Dr. Julio Cesar de la Torre **PDI UPCO**
- Dra. Elena Carrillo **PDI URL**
- Dra. Olga Canet **PDI URL**
- Dr. Juan Manuel Arribas **PDI UPCO**
- Dra. Mar Rosas **PDI URL**
- Dra. Montserrat Esquerda **PDI URL**
- Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz **PDI UPCO**
- Dr. Rafael Amo Usanos **PDI UPCO**
- Dr. David Fernández Ayuso **PDI UPCO**
- Dra. Carmen Massé García **PDI UPCO**
- Dra. Maria Jesus Goikoetxea Iturregui **PDI UD**
- Dra. Cristina de la Cruz Ayuso **PDI UD**
- Dr. David Lorenzo **PDI URL**
- Dra. Maria Giné **PDI URL**
- Dra. Miriam Guerra **PDI URL**
- Dr. Jordi Vilaró **PDI URL**
- Dra. Azahar Fort **PDI URL**
- Dr. Antoni Morral **PDI URL**
- Dra. Mercè Sitjà **PDI URL**
- Dra. Núria Massó **PDI URL**
- Dra. Concepción Mestres **PDI URL**
- Dra. Carme Martí **PDI URL**
- Dra. Míriam Rodríguez **PDI URL**
- Dr. Aitor Coca **PDI UD**
- Dra. Ane Arbillaga Etxarri **PDI UD**

Investigadores externos que participaran en el Programa de Doctorado impartiendo cursos, talleres y seminarios o dictando conferencias en el marco de los grupos de investigación adscritos al Programa.

- Rodrigo Torres, Universidad de Chile - Santiago, Chile
- Homero Puppo, Universidad de Chile - Santiago, Chile
- Ester Villalonga-Olives, Harvard University, USA
- Kathy McGilton, Senior Scientist, Toronto Rehabilitation Institute. Toronto, Canadá.
- Guilherme Fregonezi, Universidad Federal Rio Grande Du Norte. Natal, Brasil
- Roberto Rabinovich. Royal Infirmary Hospital. Edimburgo, Reino Unido
- Thierry Troosters. katholieke universiteit leuven, Bélgica
- Down Skelton, **Glasgow Caledonian University**, Reino Unido
- Marc Roig. McGill University. Montreal, Canada

(Ver documento anexo)

## **6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS**

### **Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:**

La **Universidad Pontificia Comillas** cuenta con diversos recursos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales y las direcciones conjuntas en el seno de la Universidad.

Para fomentar la dirección de tesis doctorales la Universidad Pontificia Comillas cuenta con decisiones estratégicas, mecanismos de reconocimiento y acciones formativas específicas.

El Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus 2015 es fruto de una decisión estratégica de la universidad que apuesta, entre otras cosas, por la investigación y la internacionalización. Uno de los objetivos concretos que se persiguen es fomentar la multidisciplinariedad de las tesis doctorales y, por lo tanto, la codirección de las mismas. En este sentido, algunas acciones concretas son las siguientes:

- Creación de la Escuela Internacional de doctorado. Está concebida para impulsar excelencia académica del doctorado y como vehículo de atracción de talento internacional (estudiantes y profesores).



- Convenios de colaboración de investigación con algunas de las universidades más prestigiosas del mundo: MIT, JHU, etc. (ver sección 1.4 de la propuesta). Estos convenios favorecen las estancias de profesores y estudiantes, codirecciones y captación de estudiantes extranjeros.

Los mecanismos de reconocimiento afectan a la carga docente de los profesores y a su retribución económica. La reducción docente oscila entre 6 y 13,5 créditos, dependiendo de las circunstancias concretas, y la retribución adicional es de 1.200 euros.

Las acciones formativas fomentan la dirección y, en los casos que así se requiera, las direcciones conjuntas. Estas acciones se realizan desde la Escuela Internacional de Doctorado, junto con las Universidades de Deusto y Ramon Llull.

Acciones formativas para fomentar la dirección y direcciones conjuntas de tesis doctorales:

- Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas.
- Seminarios y talleres específicos sobre la codirección de tesis no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Por último, salvo en casos excepcionales, es una práctica habitual que la primera vez que un profesor dirige una tesis doctoral lo haga codiriéndola con un profesor con experiencia reconocida.

La labor tutorial, es reconocida en la Universidad Comillas como labor de gestión y tiene a su vez una reducción de actividad docente. Un profesor puede acumular reducción de docencia por gestión e investigación. Por tanto, un tutor que no dirija tesis doctorales puede tener una reducción de su docencia por gestión. Todos los directores de tesis que son profesores de la universidad tienen reducción de su docencia por investigación y dentro de ella se contempla la actividad como tutor. Estos son claros incentivos para la realización de estas actividades

La **Universitat Ramon Llull** cuenta con diferentes mecanismos de cómputo, reconocimiento y asignación para las labores de dirección de tesis doctorales y tutorización, que están recogidos y aprobados en diferentes documentos.

1. Cómputo de horas de Docencia para la dirección de tesis doctorales. La Universidad Ramon Llull reconoce la dirección de una tesis doctoral con la equivalencia de 1,5 horas semanales de docencia durante los tres primeros años en el caso de doctorandos a Tiempo Completo y de 5 años en el caso de doctorandos a Tiempo Parcial.
2. Plan General de Recerca i Doctorat (PGRiD). La Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna aprueba, con periodicidad bianual, el Plan General de Investigación y Doctorado, en el cual se especifican para los profesores de Doctorado e investigadores el reconocimiento de su labor tutorial y de dirección de tesis doctorales (Programa 3, Acción 3.4) con ayudas concretas a la dirección de tesis y a la tutorización de Proyectos de doctorado durante el primer año. De la misma manera, se reconocen las labores de investigación en el contexto de los grupos de investigación participantes en los programas de doctorado, tales como la publicación de artículos en revistas de impacto (Programa 2, Acción 2.1.), participación en congresos (Programa 5, Acción 5.2.), estancias de investigación internacionales (Programa 5, 5.1.) y participación en tribunales (Programa 3, Acción 3.4).
1. Documento sobre el Procedimiento de Asignación de Directores y Tutores. El Programa de Doctorado cuenta con una normativa interna aprobada por el Equipo Directivo, Consejo Decanal, de Gestión Académica de la Facultad en cuanto al Procedimiento de asignación de Tutores y Directores. En este documento se describe con claridad cómo se efectúa tal asignación a los doctorandos en función del grupo de investigación al cual serán adscritos, el número de alumnos adscritos a cada grupo y la limitación de dirección de tesis para cada investigador.

La **Universidad de Deusto** ha puesto en marcha algunas iniciativas para fomentar la dirección de tesis doctorales: El Reglamento del Profesorado de la Universidad de Deusto establece la obligación de que los profesores, según su categoría y dedicación, participen en la dirección de tesis de doctorado (artículo 13, apartado e). Dicha tarea forma parte igualmente de las reconocidas en el Modelo de Gestión del PDI a través del cual se planifican las distintas actividades docentes, investigadoras y de gestión de un PDI en la Universidad de Deusto.

Cómputo de puntos de investigación para la dirección de tesis doctorales: El cómputo total de la producción investigadora del PDI en la Universidad de Deusto conlleva el reconocimiento anual de un determinado nivel de investigación en función de los resultados de investigación obtenidos en los últimos tres años naturales. En este apartado de producción investigadora, la tarea de dirección de las tesis doctorales defendidas se computa como resultado de investigación de calidad (producción A), con la equivalencia de 5 puntos/tesis (con un máximo de 15 puntos).

Procedimiento de Asignación de Directores y Tutores De acuerdo con tales normas, la Comisión Académica de cada programa de doctorado es responsable de asignar tutor y director de tesis a cada investigador en formación y de proponer codirecciones de tesis.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### UNIVERSIDAD RAMON LLULL

La Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna dispone en **sus instalaciones** de 30 espacios de diversa capacidad (aulas, salas de trabajo, seminarios, salas de simulaciones, laboratorios) equipados con ordenador, cañón de proyección y conexión a internet inalámbrica, así como una amplia variedad de recursos materiales para la docencia. Para las tutorías, reuniones de profesorado, de los grupos de investigación, presentación y defensa de trabajos se cuenta con espacios específicos, así como ubicaciones individuales para el trabajo de los doctorandos.

La Facultad dispone de espacios específicos en el laboratorio de investigación y en el despacho de la oficina de soporte a la investigación ubicados en la segunda planta del edificio de la calle Padilla. En este edificio, además, en la sala de profesores-investigadores hay mesas multipuesto para un total de 30 personas. Por otro lado, se están habilitando nuevos espacios, que estarán disponibles para el curso 2021-22, donde habrá 2 despachos específicos para investigadores con una capacidad de 6 personas cada uno. Todos los espacios de trabajo están equipados con ordenadores conectados a la red, acceso a las bases de datos científicas de las bibliotecas URL y al Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC).

Para el desarrollo de su actividad ordinaria, el programa de doctorado tendrá asignadas 2 aulas de 25 plazas, según el calendario de actividades formativas, y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de la sede cuando sea necesario.

Todos los espacios destinados a los estudiantes observan los criterios de accesibilidad universal y diseño según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Facultad cuenta, además, con las **áreas de laboratorio y equipamientos** que a continuación se detallan:

- *Laboratorio de Investigación*

El laboratorio de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL da apoyo a la investigación y la docencia en diferentes ámbitos vinculados a las ciencias de la salud. En el ámbito de la investigación, el espacio y equipamientos se utilizan actualmente para proyectos y tesis doctorales. En el ámbito docente, se proyectan las prácticas de fisiología neuromuscular y análisis del movimiento, además de la biomecánica y la fisiología general.



Actualmente el laboratorio está dotado de los siguientes equipos:

- Electromiógrafo Noraxon wireless: 8 canales
- Plataforma AMTI de fuerzas de reacción del suelo
- Biopac MP#150, equipo de registro de señales biológicas que recoge señales de:
- Electromiografía wireless: 4 canales
- Goniómetro de dos ángulos (por ejemplo, flexo#extensión y abd#add)
- Electrocardiograma 3 derivaciones
- Generador de estímulos eléctricos
- Neumograma con banda respiratoria
- Potenciales evocados
- Bioimpedancia
- Módulo de registro general, que posibilita el registro de una señal biológica de otros equipos
- Módulo de conexión a espirómetro (conectado mediante el módulo de registro general)
- Espirómetro SIBEL Datospir 120
- Máquinas Yoyo inercial (Cuadriceps, Isquiritales y Squat)
- Plataforma vibradora (Power Plate)
- Material para la realización de pruebas de esfuerzo: tapiz de marcha, cicloergómetro, pres de banca, elíptica, entre otros.

• *Gimnasio*

Espalderas, espejos, banco de cuádriceps, bicicletas estáticas, literas, colchonetas, plato de Freeman, bosu, aparatos de electroterapia, baños de parafina, Fitball, pesas, mancuernas, material psicomotricidad, cojines de varias medidas, cronómetros, material para circuito de marcha, modelos anatómicos diversos, sillas de ruedas, bastones y material fungible.

• *Polideportivo*

Adicionalmente, la institución cuenta con un polideportivo situado en la zona del Hospitalet Nord (EUCAGEST), espacio que está dotado de polideportivo, gimnasio, piscina, campo de atletismo, campo de fútbol, espacios de trabajo aeróbico y grupales más, aulas para impartir clases teóricas. Todos estos espacios están dotados de material específico actualizado para desarrollar cualquier tipo de actividad física y de entrenamiento.

El convenio existente entre la Fundación Blanquerna y el centro, permite que actualmente en este centro se impartan clases teóricas y prácticas de las materias de relacionadas con la actividad física.

Este polideportivo es utilizado también como espacio de investigación donde se lleva a cabo el trabajo de campo de los proyectos relacionados con el deporte y/o la actividad física. En él se desarrollan esencialmente las intervenciones que tienen como objetivo modificar las condiciones físicas de los sujetos de estudio, así como, las mediciones de campo que las acompañan.

• *Área de Simulación Clínica*

Sistema de registro audio-visual y un aula para realizar sala-consulta y otra polivalente para diseñar un escenario de consulta, ambas preparadas con equipamiento audiovisual de grabación y sala de briefing que nos permiten aplicar la metodología docente de Simulación Clínica de Alta Fidelidad y, de este modo, poder entrenar las habilidades especializadas y genéricas como la comunicación, la toma de decisiones o el liderazgo con nuestros estudiantes.

• *Área de Nutrición*

Zona equipada para la docencia vinculada con la Nutrición Humana y Dietética y dotada de cocina de inducción, horno convencional, de vapor y de microondas, nevera, lavavajillas y todos los utensilios necesarios.

Respecto a los **recursos tecnológicos**, la Facultad cuenta con las áreas de laboratorio y equipamientos que a continuación se detallan:

- Plataformas virtuales: SCALA (Plataforma Moodle adaptada para la Fundación Blanquerna, con acceso a EVA, un espacio virtual de aprendizaje) e intranet. Ofrecen al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente. La plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chats programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas web específicas de la materia.
- Learning Space. Programa para el registro y tratamiento de las Simulaciones como recurso educativo en la Facultad de Ciencias de la Salud. Equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual. Como recurso educativo en Ciencias de la Salud, es voluntad de la Universidad Ramon Llull aprovechar la gran proyección de futuro que está tomando el uso de software específico y equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual con todas las limitaciones que esto conlleva en la actualidad.
- Anatomage. Consiste en una tabla de visualización anatómica interactiva y representa una de las últimas herramientas educativas en el campo médico que permite enseñar anatomía humana a escala real y en 3D. La tabla muestra un cuerpo humano de tamaño real y sólo con un dedo permite hacerlo girar, hacer un corte transversal o longitudinal a cualquier nivel y ver qué órganos o tejidos están implicados. La herramienta también permite seleccionar el tipo de sistema anatómico, tanto si es el esquelético, el muscular, el vascular, el nervioso o una combinación de ellos, con el añadido de que facilitará visualizar y estudiar mejor los modelos patológicos o de intervenciones quirúrgicas.

**Bibliotecas**

La Universitat Ramon Llull cuenta con **una red de 15 bibliotecas especializadas** de libre acceso para todos los estudiantes matriculados, con 1.600 puntos de lectura, 1.366.000 volúmenes y suscripciones con los recursos electrónicos adecuados a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación. Además, cabe destacar la participación de la URL en la Biblioteca Digital de Cataluña. Este es un proyecto iniciado por el *Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya* (CSUC) en el cual participa la URL desde el año 2002. El proyecto prevé la suscripción conjunta, de forma consorciada, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes. Por otra parte, a principios de 2011, la URL se ha incorporado al **catálogo de REBIUN** (Red de Bibliotecas Universitarias-CRUE),

En cuanto a la **Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna**, cuenta con servicio de **préstamo**, Servicio de Obtención de Documentos (SOD), **acceso** a servicios off campus, guías de recursos, **información** bibliográfica, **bibliografías recomendadas** y guías de lectura. Además, los bibliotecarios y bibliotecarias realizan **formación** y apoyo a los usuarios, a la docencia y a la investigación.



La Facultad tiene suscripción vigente con un elevado número de **revistas digitales** y acceso a **bases de datos** adecuadas a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación.

El fondo documental y bibliográfico del **Instituto Borja de Bioética** constituye la biblioteca especializada en Bioética mejor dotadas de Europa. Contiene más de 15.000 volúmenes, una hemeroteca que recibe más de doscientas revistas de diversa periodicidad de todo el mundo y dispone también de un importante fondo de casi veinte mil artículos seleccionados de las revistas más importantes de bioética. El servicio de la biblioteca ofrece también soporte y formación en búsqueda bibliográfica, contando con acceso a las principales **bases de datos**.

#### Oficina de Soporte a la Investigación - OSuRe

La Facultad cuenta con una oficina de soporte a la investigación que integra 4 líneas de apoyo: 1) metodología cuantitativa, 2) metodología cualitativa, 3) bioestadística y 4) bioética. Esta oficina está disponible tanto para asesoramiento, consultas, ayuda al desarrollo de proyectos y colaboración. Tanto los estudiantes de máster como los de doctorado, así como el PDI, tienen acceso directo a la oficina concertando entrevistas con cada uno de los especialistas. Además, la oficina cuenta con tutoriales y material de soporte para resolver dudas habituales en los proyectos. <https://www.blanquerna.edu/es/fcs/investigacion/oficina-soporte-investigacion>

#### Oficina de Transferencia a la Investigación e Innovación - OTRI Blanquerna

La Fundación Blanquerna ha creado recientemente, 2 años, una oficina de transferencia de la investigación e innovación que es transversal a tres facultades, entre ellas la de Salud, la cual tiene la función de captar recursos de investigación o innovación, así como la transferencia de conocimiento tanto a estamentos públicos como entidades privadas. Fruto de la labor de esta oficina, se han incrementado de forma importante la captación de proyectos nacionales e internacionales. Los investigadores de la Facultad de Salud, tanto PDI como estudiantes de doctorado, pueden participar de las sesiones informativas-formativas de la OTRI y solicitar asesoramiento para la presentación y gestión de proyectos de investigación.

Mediante la OTRI, la Fundación Blanquerna a través del programa EUROAXXES, ha obtenido el logo Europeo *Human Resources Strategy for Researchers* (HRS4R) a partir del cual deberán ponerse en marcha una serie de estrategias para mejorar y garantizar la aplicación de la Carta europea del investigador y del Código de conducta para la contratación de Investigadores, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un entorno laboral de calidad y atractivo para los investigadores.

#### Comité de Ética de la Investigación - CER Blanquerna Salut

La Facultad cuenta con un comité de ética de la investigación formado por 9 miembros, de distintas especialidades que permiten abordar de forma integral el análisis ético de los proyectos que se desarrollan bajo el paraguas de la facultad. En este último año han evaluado más de 60 proyectos de investigación tanto de trabajos final de máster, como de doctorados o proyectos de PDI. Se trata de un comité muy ágil que tiene programadas reuniones mensuales para facilitar la entrada de nuevos proyectos o la revaloración de aquellos que por no cumplir con los requisitos han sido rechazados.

<https://www.blanquerna.edu/es/fcs/investigacion/comite-etica-investigacion>

#### Recursos y ayudas a los doctorandos

La investigación es una actividad prioritaria de la Universidad Ramon Llull, ya que potencia la expansión de los conocimientos y la capacidad formativa de las universidades. Por este motivo, durante los últimos años la URL ha aumentado los fondos propios destinados a la I+D+i y ha priorizado los esfuerzos orientados a la obtención de fondos externos (públicos y privados) para financiar esta actividad. La Universidad Ramon Llull, teniendo en cuenta su naturaleza federal, elabora una estrategia global a través del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que es aplicada por cada institución federada a través de sus planes estratégicos de investigación en función del ámbito del conocimiento del que se ocupa.

Gracias a estos planes estratégicos y a la acción constante de nuestra comunidad investigadora se ha producido un importante impulso de la I+D+i, que se refleja en los 51 grupos de investigación reconocidos por la URL, con más de 470 miembros vinculados a los diferentes departamentos de los centros que integran la Universidad. En el seno de esta masa crítica nacen y se ejecutan los diferentes **programas de doctorado**.

Asimismo, la URL también impulsa las actividades de transferencia de resultados para dar respuesta a las necesidades de la I+D+i de los sectores empresariales y la sociedad en general. Entendemos que es prioritario que los resultados de la investigación lleguen a la ciudadanía. Por eso, la URL cuenta con unas estructuras profesionalizadas de gestión de la investigación que facilitan dicha transferencia de conocimiento y tecnología.

Por otro lado, la URL mantiene un fuerte proceso de internacionalización de la investigación, con el fin de adaptarse a los importantes retos sociales y económicos, así como de aumentar su presencia y visibilidad a nivel mundial. Se ha potenciado la movilidad internacional de nuestro personal investigador y del profesorado y la participación de nuestros grupos de investigación en proyectos europeos. Además, dentro del marco del **ACM 2015**, se han desarrollado una serie de alianzas estratégicas con universidades de referencia internacional.

La **Oficina de Investigación e Innovación** es la unidad del Rectorado que ofrece apoyo al personal investigador y trabaja para facilitarles el acceso a ayudas y programas de apoyo a la investigación, la transferencia y la innovación, elabora y difunde información sobre las últimas novedades en investigación, representa al personal investigador de la Universidad ante las diferentes instituciones que forman el sistema de gobierno de la I+D+i, Crea y difunde material de divulgación científica para dar a conocer la actividad de los grupos de investigación de la URL, gestionar, mantiene y administra la **herramienta de gestión de la investigación de la URL (GREC-URL)** y da a conocer al PDI de la URL la principal legislación aplicable en materia de propiedad intelectual para asegurar que el personal investigador proteja sus invenciones.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Instituto Borja de Bioética, la previsión para la obtención de Bolsas de viaje y recursos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, así como la financiación para la asistencia de los doctorandos a seminarios, jornadas y otras actividades formativas se lleva a cabo a través del **Plan General de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud** y las **Becas de investigación en Bioética del Instituto Borja de Bioética**.

La Facultad prevé ayudas para estancias de investigación de los estudiantes con contrato de investigador/a predoctoral en formación o con beca de investigación predoctoral de la URL. Estas ayudas tienen como requisito que la estancia tenga una duración de entre tres y seis meses, haber sido aceptados por el centro de acogida y que estén vinculados al tema de la tesis. Se prevén unas 4 plazas por curso académico.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS



El Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética se impartirá en el Campus de Ciempozuelos y en el campus de Cantoblanco en la Universidad Pontificia Comillas. En sus instalaciones cuentan con un total de 69 aulas de diversa capacidad, equipadas con ordenador, cañón de proyección o pizarra digital, además de otras salas y laboratorios, así como recursos materiales para la docencia.

Para el desarrollo de su actividad el programa de doctorado tendrá asignadas dos aulas de 25 plazas en cada uno de los campus y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de las sedes. Software: Programas básicos instalados según licencia: Sistema Operativo MS Windows, MS Office, SPSS, Bases Datos On-line, etc. Se dispone asimismo de un Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, encargado de la gestión de aulas, el mantenimiento y actualización de medios informáticos y la adquisición de software específico, que además desarrolla programas informáticos específicos para cubrir las necesidades particulares de los Centros.

**La Escuela de Enfermería y Fisioterapia y la Cátedra de Bioética, disponen de una sala provista de mesas de trabajo multipuesto que disponen de equipos informáticos con acceso a los recursos electrónicos para la investigación (bases de datos, libros electrónicos, recursos Web y acceso al repositorio). Estos recursos electrónicos son accesibles desde dentro y fuera del Campus. La Cátedra de Bioética dispone en la Biblioteca de la sede de Cantoblanco de la universidad de dos salas específicas para doctorandos con doce puestos de estudio e investigación en total entre ambas salas.**

Todos los espacios destinados a la docencia observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Además, en el campus de Ciempozuelos, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios" dispone del Centro de Simulación Interprofesional y de Investigación en Ciencias de la Salud (CSIICS), con diversos laboratorios en los que se realizan actividades de investigación:

- *Laboratorio de Biomecánica y Análisis de Movimiento.*

El Laboratorio de Biomecánica y Análisis de Movimiento es utilizado para llevar a cabo diferentes proyectos de investigación relacionados con los máster o proyectos de doctorado que se desarrollan en la universidad. Dispone de diferentes equipamientos para realizar intervenciones como camillas, rodillos, colchonetas, espejos, etc. así como modelos anatómicos y microscopios. Para la evaluación de los sujetos dispone de:

- Sistema Smart-D 300 con 6 cámaras TVC
- Electromiografía Pocket Wifi 8 Canales
- Plataforma de Fuerzas Bertec Fp4060-10-2000
- Plataforma de Presiones Cebrix
- Sistema de 2 Cámaras Vtc Vixta
- Bte - Primus Rs
- Electroterapia: 5 Unidades
  - Electroestimulación De 2-4 Canales, Us Y Laser Puntual
- Phenix Usb Neo
- Blue Cherry Geratherm Respiratory
- Muscle Monitor - Myotec
- G-Sensor Bts Bioengineering
- Freemg Bts
- Goniómetro Digital Hawk Hct
- Tanita Bc-601
- Physio Thermal Imaging - Cámara Flir A 35 Fov 24 (60hz)
- Logiq-F6  $\zeta$  Ge-Healthcare
- Masterpuls Mp-100 Storz Medical
- Axix Companion Axis Communications
  - 1 cámara cenital AXIS P5512
  - 1 cámara lateral AXIS M3046-V

- *Laboratorios de Simulación de Alta Fidelidad de apoyo a la docencia y la investigación.*

Los laboratorios de Simulación de Alta Fidelidad se encuentran en las instalaciones de la propia escuela y prestan sus servicios tanto a los Grados de Enfermería y Fisioterapia como al Máster de Cuidados Paliativos y al de Biomecánica y Fisioterapia Deportiva, así como a la formación y asesoría de docentes dedicados a la simulación a través de sus cursos monográficos en estas materias. Así mismo, apoya al servicio de promoción y relaciones internacionales en sus diferentes eventos.

Además, el Centro de Simulación se dispone de 3 Laboratorios de Habilidades y Simulación y un Laboratorio de Imagen para el Diagnóstico y Radioterapia. Todas ellas equipadas con sistemas de video-grabación donde se registran y visualizan las diferentes intervenciones que realizan los estudiantes. Además, cuenta con materiales clínicos diversos como maniqués, soporte vital básico: desfibrilador manual y electrónico, simulador de ritmos, aspirador secreciones, bombas de infusión, etc. La unidad de simulación de alta fidelidad cuenta con el programa Learning Space, que facilita el registro y tratamiento de las Simulaciones como recurso educativo.

Respecto a los **recursos tecnológicos**, se cuenta con áreas de laboratorio y equipamientos que a continuación se detallan:

- La Universidad Pontificia Comillas dispone de una plataforma de Formación On-Line, el Portal de Recursos, diseñada para el apoyo de las actividades de formación presencial, la comunicación con el alumnado y la formación semi-presencial que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad, actualmente se está mudando la información existente en ella a la plataforma Moodle. Esta plataforma es un recurso básico en la actividad formativa. El profesorado puede difundir a través de ella sus materiales (apuntes, presentaciones, enlaces web, etc.), comunicarse con los alumnos (mediante correo electrónico, creación de foros $\zeta$ ) o gestionar la actividad académica.
- Programas básicos instalados según licencia: Sistema Operativo MS Windows, MS Office, SPSS, Bases Datos On-line, etc.
- **Los laboratorios de idiomas** y de interpretación están equipados con software específico como Tell me More etc. como apoyo al aprendizaje no presencial relacionado con las diferentes asignaturas de corte lingüístico.
- Dispone de una **Plataforma de Formación On-Line**, basado en Moodle, para apoyo de las actividades de formación presencial, comunicación con el alumnado y formación semipresencial, que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad.
- Se dispone asimismo de un **Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, encargado de la gestión de aulas, el mantenimiento y actualización de medios informáticos y la adquisición de software específico, que además desarrolla programas informáticos específicos para cubrir las necesidades particulares de la Universidad.

#### **Bibliotecas**



La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas constituye un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Se organiza como biblioteca unitaria, con tres puntos de servicio ubicados en las sedes de Cantoblanco, Alberto Aguilera y San Juan de Dios (Ciempozuelos), y con fondos bibliográficos específicos de los Centros allí ubicados. Dichos fondos están a disposición de todos los usuarios de la Universidad. Cuenta con un Fondo General, desde el que se puede acceder a 70482 títulos de revistas electrónicas, y a las bases de datos que figuran en la Web. Además, dispone de un catálogo informatizado único, salas de consulta y salas de estudio. Dispone de las siguientes bases de datos científicas:

- **ISI WEB OF KNOWLEDGE:** Plataforma formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico.
- **SCOPUS (Elsevier):** base de datos multidisciplinar. Contiene referencias bibliográficas y citas. Incluye 18.000 revistas de más de 5000 editores internacionales, con referencias citadas desde 1996, e incluye también patentes y sitios web integrados mediante Scirus.
- **ACADEMIC SEARCH COMPLETE (EBSCO):** diseñada específicamente para instituciones académicas es una base de datos académica multidisciplinaria. Incluye más de 7900 textos completos de publicaciones periódicas, de las que 6800 son arbitradas. Además del texto completo, esta base de datos ofrece índices y resúmenes de más de 11.900 publicaciones y un total de más de 12.000 publicaciones, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc. Contiene información muy útil y complementaria para estudiantes de Máster/Doctorado.
- **GESTOR DE RECURSOS ELECTRÓNICOS - AToZ:** herramienta que nos permite acceder al texto completo de las revistas electrónicas que se encuentran en nuestra biblioteca y en otros repositorios de acceso abierto. La búsqueda se hace directamente por el título de la revista. También están clasificadas por materias.

La biblioteca participa en DIALNET: Portal de difusión de la producción científica hispana, con el vaciado de publicaciones de la universidad y de todo tipo de publicaciones periódicas. Los principales servicios que ofrece Dialnet a investigadores, profesores y alumnos en general, de una manera abierta y gratuita

La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas ha sido reconocida el 11 de abril de 2011 con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente. Es un galardón que constituye una distinción a nivel nacional y europeo.

#### Movilidad

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Pontificia Comillas dispone ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para estancias internacionales a las que podrán acceder los doctorandos. Se prevén unas 2 plazas por curso académico. Existen otros organismos que otorgan ayudas a la movilidad internacional y que desde la Escuela Internacional de Doctorado de Comillas se promueven y se facilita información a los doctorandos: [https://www.comillas.edu/Documentos/Becas\\_Ayudas/Doctorado/Becas\\_Ayudas\\_Movilidad\\_Predoctorales.pdf](https://www.comillas.edu/Documentos/Becas_Ayudas/Doctorado/Becas_Ayudas_Movilidad_Predoctorales.pdf)

#### UNIVERSIDAD DE DEUSTO

La Universidad de Deusto cuenta con dos campus universitarios, el campus de Donostia-San Sebastián y el de Bilbao, y pone a disposición del alumnado un conjunto de recursos materiales suficientes y adecuados que se ajustan tanto a las necesidades derivadas de la organización docente del título como a las actividades formativas. El Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética se impartirá principalmente en el campus de Bilbao.

El campus de Bilbao cuenta con cuatro grandes edificios con 85.000 m<sup>2</sup> útiles y 25.000 m<sup>2</sup> de espacios verdes, además del edificio de la Biblioteca (CRAI).

El campus de Donostia-San Sebastián está situado en el paseo Mundaiz, y cuenta con 32.000 m<sup>2</sup> útiles; dispone de amplias zonas verdes y un singular arbolado.

Es importante indicar que la Universidad de Deusto está construyendo un nuevo edificio (10.750 m<sup>2</sup>) en el Campus de Donostia-San Sebastián, espacio en el que se ubicará la Biblioteca, los laboratorios y gimnasios necesarios para impartir la titulación de Fisioterapia. Este nuevo edificio tiene prevista su finalización en verano de 2020.

A continuación, se describen los recursos materiales, equipamiento y servicios del campus de Bilbao, agrupados en tres categorías: recursos comunes a todos los centros, recursos comunes a la Facultad de Psicología y Educación y recursos específicos del Grado en Fisioterapia.

#### SERVICIOS, RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS GENERALES Y COMUNES A TODOS LOS CENTROS EN EL CAMPUS DE BILBAO

##### Salones de actos formativos, institucionales y académicos (incluidas salas de videoconferencias)

El campus de Bilbao cuenta con varios equipamientos para estos fines: Paraninfo (352 m<sup>2</sup> y 537 localidades), Salón de Grados (155 m<sup>2</sup> y 100 localidades), Sala Gárate (127 m<sup>2</sup> y 88-100 localidades), Auditorio Edificio Centenario (518 m<sup>2</sup> y 340 localidades con dos cabinas de traducción), Auditorio Icaza (330 m<sup>2</sup> y 232 localidades, con una cabina de traducción), Sala Turing - Edificio ESIDE (138 m<sup>2</sup> y 120 localidades), Sala Videoconferencia 015 Centenario (65 m<sup>2</sup> y 10 localidades), Sala Lidón (20 localidades), Sala Mensajero (28 localidades), Sala Churruca ¿ Videoconferencia (51 localidades). Cuenta, además, con Sala de Prensa, Sala de Visitas, Sala de Autoridades, Sala Oroz y Sala Idocin.

Todas estas instalaciones cuentan con equipo de megafonía, ordenadores, video-proyectores y pantallas. Las dos salas de videoconferencia cuentan con códecs de videoconferencia y cámaras para grabación.

La Biblioteca de la Universidad de Deusto es una biblioteca centralizada que ofrece servicio a estudiantes, investigadores y profesores en sus Campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián.

La Universidad dispone de una variada tipología de aulas por lo que, en función de la metodología docente de cada profesor o características particulares de los grupos, muchos de ellos desdoblados por idioma, permiten mucha flexibilidad y posibilitan diferentes escenarios. Todas ellas cumplen con la normativa vigente en prevención de riesgos, conexión Wifi con red física de voz y de datos, enchufes de corriente eléctrica, pantalla y proyector, además de contar con luz natural.

Los dos Campus disponen de acceso WIFI en la totalidad de los espacios para que tanto los empleados de la Universidad como todos los estudiantes tengan acceso a las TIC durante el desarrollo de las clases como en sus momentos de esparcimiento. Por otra parte, la Intranet corporativa, permite a los empleados la gestión interna y segura para realizar sus tareas y a los/las alumnas el acceso a la extranet de estudiantes.

##### Aulas y espacios de trabajo

La distribución espacial, la transmisión de los diferentes sonidos (voz, música), la iluminación, el mobiliario, etc., están pensados para fomentar la comunicación y el trabajo, tanto individual como en equipo.



Existe toda una variedad de aulas con mobiliario móvil de modo que la disposición de las aulas sea versátil.

Lo mismo ocurre con el tamaño de las aulas que se ha adecuado a los diferentes tipos de trabajo (clases en grupo grande, talleres o seminarios, aulas de innovación y creatividad).

La disposición del aula permite la movilidad cómoda de todos los usuarios. Para ello se respetan los espacios mínimos entre los diferentes elementos del mobiliario.

Se procura que el acceso a las mesas sea lo más confortable posible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas y características (usuarios con sillas de ruedas, muletas, obesidad, altura, etc.).

La acústica del aula está diseñada para que tanto estudiantes como profesores puedan oír correctamente y se puedan expresar sin necesidad de forzar la voz.

La Facultad de Psicología y Educación dispone de una sala de profesores e investigadores destinada a personal docente e investigador sin contrato permanente en la facultad (contratos predoctorales y profesores a tiempo parcial) con mesas de trabajo preparadas para estaciones individuales de trabajo con accesos a electricidad y conexión de internet. En total suman más de 30 espacios individuales de uso compartido. Además, la universidad dispone de espacios de trabajo disponibles bajo reserva en la zona de laboratorios y en la biblioteca (centro de recursos de ayuda a la investigación, CRAI)

#### **Biblioteca # Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de Abandoibarra**

La Biblioteca de la UD es una biblioteca centralizada que ofrece servicio a estudiantes, investigadores y profesores de todas las titulaciones de Grado y Posgrado impartidas en la Universidad. En la actualidad se encuentra en un nuevo edificio de diez plantas. Las instalaciones disponen de una superficie de 22.275 m<sup>2</sup>; 7.136 m.l. están destinados a estanterías con fondos de libre acceso y 34.644 m.l. a depósitos. Cuenta con 899 puestos de lectura, 351 puestos en salas para audiciones o formación y 122 puestos en salas de trabajo en grupo (22 salas), además de 33 carrels para 66 investigadores, y otros recursos como son sala multimedia con 18 puestos, mediateca, sala de referencia con 80 puestos, parking de 68 plazas y cafetería y comedor universitario.

Realiza 34.552 préstamos y consultas de la colección bibliográfica al año. Tiene un total de 1.193.633 volúmenes, de los cuales 14.151 son títulos de publicaciones periódicas en papel. El catálogo contiene en papel + online 872.339 monografías y 129.406 publicaciones periódicas y 102 a bases de datos.

Está dotada de un equipamiento tecnológico completo incluyendo wifi en todo el edificio y cuenta con 120 PCs para uso público, 64 portátiles para préstamo, 3 reproductores para microformas y vídeo, 3 impresoras multifunción de uso público, 3 máquinas de autopréstamo, 1 buzón de devolución y 1 armario de autopréstamo de portátiles.

En 2019, la Biblioteca Universitaria de Deusto, en sus Campus de Bilbao y San Sebastián, ha obtenido por AENOR el certificado de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad de la norma UNE-EN ISO 9001:2015. El Certificado de Registro de Empresa y el Certificado IQNet, que evidencian la conformidad del sistema, se obtuvieron en julio de 2005.

Como hemos indicado anteriormente, la Universidad de Deusto está construyendo un nuevo edificio que acogerá la biblioteca. El edificio cuenta con 3 espacios principales divididos por accesos independientes, intentando que la interrelación de usos no influya en el uso y por lo tanto en las distintas actividades, se han dividido en 3 entradas exclusivas.

#### **Equipamiento y servicios informáticos y tecnológicos**

El campus de Bilbao dispone de 4 salas de ordenadores para uso de estudiantes, con un total de 256 ordenadores instalados en 509,12 m<sup>2</sup>. Además, la Universidad cuenta con otras salas, propias de la Facultad de Ingeniería - ESIDE, de las cuales se puede disponer en caso de necesidad. Existe una página Web corporativa ([www.deusto.es](http://www.deusto.es)) con más de 30 subseeds, una Extranet para estudiantes (<https://estudiantes.deusto.es>), otra específica para nuevos estudiantes con toda la información necesaria para acceder a la Universidad incluida la solicitud de ingreso, de información y de entrevista (<http://nuevosestudiantes.deusto.es>).

Todos los sistemas informáticos de gestión interna se encuentran accesibles para todos los empleados a través de la Intranet corporativa, con diferentes portales como: empleado, docente, investigador, directorio, tramitación de peticiones a servicios, consulta de datos estadísticos. El acceso a estos servicios desde el exterior de la Universidad es posible a través de VPN.

También reciben las calificaciones provisionales en la extranet de estudiantes y en su cuenta de correo electrónico.

La red LAN de comunicaciones de la UD cuenta en su campus de Bilbao con cerca de 2.000 ordenadores (sobremesa y portátiles).

La red WIFI (eduroam) cuenta con antenas repartidas por todos los edificios con una cobertura prácticamente total para su utilización por parte de los estudiantes. Todo el profesorado cuenta con un ordenador portátil, suministrado y mantenido por la UD.

La Universidad de Deusto está conectada a la red de comunicaciones avanzada del País Vasco conocida con el nombre de I2Bask. A esta red están conectados todos los centros pertenecientes a la red Vasca de Ciencia y Tecnología. Además, dispone de otra vía alternativa de comunicaciones inter-campus e Internet a través de la red de enlaces de NeoSky (Grupo Iberdrola).

#### **Servicios para la docencia**

Para apoyar la docencia y fomentar la innovación pedagógica la Universidad cuenta con varios servicios de apoyo a la comunidad universitaria que a continuación se detallan:

##### **Aula TIC**

Servicio de asesoramiento a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación a la formación, online y presencialmente; es decir, ayudar a resolver problemas que surgen del uso de recursos tecnológicos que dispone la universidad; tales como el ecosistema Google, plataforma ALUD (Moodle), extranet, empleo de programas, páginas webs, etc. (<https://sites.google.com/deusto.es/aulatic>), MyApps.

#### **Recursos tecnológicos a disposición de la comunidad universitaria**



A continuación, se listan los principales recursos para la comunicación y creación de contenidos que la Universidad de Deusto pone a disposición del personal docente:

- **LMS (plataforma de gestión del aprendizaje): ALUD**

ALUD es la plataforma LMS de la Universidad de Deusto. (ALUD - Aprendizaje en Línea de la Universidad de Deusto). Se trata de una plataforma basada en Moodle sobre la que se han realizado algunos desarrollos específicos para la universidad de Deusto con el fin de dar respuesta al modelo pedagógico de la misma. Integra múltiples recursos para facilitar el proceso formativo, además del alojamiento de materiales en diferentes formatos, permite la creación de tareas, actividades interactivas, foros, grabación de vídeo por parte de docentes y estudiantes, mensajería, integración con herramientas externas, etc.

- **Webconference: Blackboard Collaborate y Google+ Hangouts**

La Universidad de Deusto pone a disposición de la comunidad universitaria dos herramientas que posibilitan generar videoconferencias, desarrollar tutorías, sesiones participativas, posibilidades de grabación, pizarra digital, compartir pantalla, etc.

Blackboard Collaborate es una herramienta de Web Conferencing especialmente diseñada para el ámbito formativo. Permite la comunicación síncrona (en tiempo real) entre participantes, así como la grabación de estas sesiones. Incluye herramientas como pizarra virtual, compartición de pantalla, moderación de participantes, etc. Ofrece también la posibilidad de crear salas de trabajo en grupo. Además, permite la integración con nuestra plataforma educativa Alud (Moodle).

Google Hangouts es un servicio ofrecido por Google que nos permite llevar a cabo videoconferencias con hasta un máximo de quince personas. Herramienta que a su vez pone a nuestra disposición el uso de otras aplicaciones de gran utilidad tales como: compartir pantalla, chat, escritorio remoto, muy adecuada para tutorías síncronas personalizadas.

- **Myapps**

Myapps ofrece a los estudiantes de Universidad de Deusto la posibilidad de acceder al software especializado disponible, hasta fechas recientes, de forma única y exclusiva en las aulas de ordenadores (con las limitaciones de tiempo, recursos y espacios que ello supone). El acceso se realiza de una manera sencilla y flexible (hay varias modalidades), utilizando sus propios equipos personales (PCs, portátiles, tablets o smartphones) desde cualquier lugar y en cualquier momento siendo necesario para ello una conexión a internet estable y de cierto nivel de calidad.

Cada estudiante puede acceder al software específico de su titulación disponiendo, además, de un espacio virtual en el que alojar los archivos generados con el uso de las herramientas existentes. Estos archivos están, al igual que el software, siempre a disposición del estudiante a lo largo de todo su curso académico.

- **Google Suite**

Todos los estudiantes de Deusto poseen una cuenta @opendeusto.es que les da acceso a todas las herramientas de Google Suite, el paquete ofimático de Google para empresas y educación. Incluye entre otros servicios: Gmail, GPlus, Hangouts, Drive, Google Doc, Google formulario, Google hoja de cálculo, Sites, Groups, Contacts, Calendar, Blogger, etc. Esta es una herramienta muy adecuada para potenciar el trabajo colaborativo, creación de documentos y tareas, así como para facilitar cualquier comunicación y organización.

- **Software para la prevención de plagio**

La Universidad de Deusto cuenta con un software para la detección de plagio denominado Turnitin. Se trata de un programa antiplagio destinado a facilitar la detección y prevención de plagio. Para ello, contrasta un documento con diferentes bases de datos (Internet, la propia base de datos de la institución, otras bases de datos de otras instituciones, etc.) en busca de coincidencias y genera un informe con el porcentaje de similitudes, permitiendo de forma sencilla identificar la posible fuente de plagio.

### **Unidad de Innovación Docente**

La **Unidad de Innovación Docente** (UID) nace tras la desaparición del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto con la misión de servir de apoyo al profesorado de la UD de cara a la implantación de los nuevos grados y postgrados dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo como eje el Modelo de Aprendizaje Universidad de Deusto (MAUD) y cumpliendo el sistema de garantía de calidad.

La UID presta servicio al profesorado en el ejercicio de su labor como docentes tanto en grado, posgrado o formación continua y en entornos offline y online.

Además, se encarga de gestionar los procesos de acreditación y evaluación de la docencia en grado y postgrado, Label 1 y Label 2, dentro del programa DOCENTIA.

Actualmente la UID cuenta con una Directora, 3 técnicos y 8 profesores, estos últimos con dedicación compartida a sus Facultades.

Para el desarrollo de su labor, se apoya en la Comisión de Innovación Docente de la UD, conformada por 10 personas de las distintas facultades, de BAM (Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari adscrita a la UD), Identidad y Misión y Deusto Campus.

La Unidad de Innovación Docente incorpora, para los Grados en Ciencias de la Salud, la **Unidad de Educación Médica** (UEM). En concreto, la Unidad de Educación Médica (UEM) de la Universidad de Deusto desarrollará las siguientes funciones para alcanzar los objetivos establecidos:

- Asesorar a los planificadores del programa de estudios sobre diferentes aspectos de la programación docente y las nuevas metodologías docentes.
- Asegurar la coherencia de las actividades de aprendizaje programadas con la metodología establecida.
- Asegurar la relevancia de los resultados de aprendizaje que el estudiante tiene que cumplir en las diferentes unidades o materias de aprendizaje, con las competencias acordadas en relación al perfil del graduado correspondiente.
- Organizar y coordinar la formación de los docentes para el ejercicio de los diversos roles que tienen en cada unidad de aprendizaje.

### **Unidad de Calidad**

La Unidad de Calidad cuenta con una Directora y 9 técnicos y una profesora, con dedicación compartida a una facultad.

Es la responsable de establecer los mecanismos para garantizar la mejora continua de las titulaciones de la Universidad, apoyando a las facultades y a su personal en la implantación de Sistemas de garantía interna de calidad AUDIT, VERIFICA y gestión de procesos. Asimismo, es la responsable de



definir la sistemática necesaria para realizar el seguimiento de las titulaciones y renovación de la ACREDITACIÓN, participando en las comisiones de seguimiento y acreditación, así como facilitando apoyo a lo largo de todo el proceso.

Otra función de la Unidad de Calidad es el apoyo en la certificación ISO 9001 en las áreas funcionales y servicios, en el desarrollo de Planes estratégicos de los centros y en la implantación del modelo EFQM en las unidades que lo solicitan.

#### Unidad de Ordenación Académica

La Unidad de Ordenación cuenta con una Directora, 3 técnicos a tiempo completo y un PDI a tiempo parcial. Dicha Unidad es la responsable de apoyar a los Facultades en el desarrollo y modificación de estudios de Grados, Másteres Universitarios, y Títulos Propios. Así mismo, apoya en el día a día de los temas relacionados con la Ordenación Académica de la Universidad, en colaboración con el Secretario General y la Secretaría General.

La Unidad, también, se encarga de la realización de las pruebas de ingreso de los nuevos estudiantes de grado y corrección de pruebas objetivas para la evaluación de los estudiantes.

#### eCampus

eCampus es una unidad dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación Docente y Calidad de la Universidad de Deusto. Tiene como fin impulsar el desarrollo de enseñanzas virtuales y acompañar a los docentes en el desarrollo de acciones formativas online.

Desde eCampus se ofrece documentación, asesoría y acompañamiento a los docentes en todas las fases del proceso de creación de un curso online:

- Planificación de nuevas acciones formativas online
- Diseño educativo
- Creación de recursos didácticos en diferentes formatos: vídeos (píldoras docentes, videotutoriales;), documento, actividades interactivas, etc.
- Seguimiento y tutorización
- Revisión y mejora

Además, eCampus también integra un servicio técnico de elaboración de material audiovisual docente para la formación online y presencial.

- Grabación de micro-vídeos a modo de píldoras de conocimiento. Básicamente consisten en módulos de contenido para el/la estudiante, son autosuficientes -desarrolla la información necesaria- y de corta duración (menos de 10 minutos). En su modalidad más común es la grabación de una explicación apoyada en un documento visual (una presentación de diapositivas, otro tipo de documento digital, tableta gráfica, pizarra tradicional...).
- Grabación de entrevistas educativas.
- Grabación de diálogos reflexivos.
- Grabación de clases singulares. Clases o ponencias de profesionales relevantes invitados a compartir su experiencia con los estudiantes.
- Grabación de vídeos de ficción: Simulación de situaciones reales.

Desde eCampus también se ofrece formación para el profesorado en temáticas relacionadas con la enseñanza online:

- Diseño de formación genérica que se integra en el catálogo general de formación interna de la UD (alrededor de 30 cursos anualmente).
- Creación de acciones formativas bajo demanda.

Actualmente el equipo eCampus está constituido por 9 personas con perfiles de gestores de proyectos, asesores de formación online (asesoría técnica y pedagógica), y técnicos audiovisuales.

Además, eCampus colabora estrechamente con Aula TIC para poder ofrecer un soporte técnico ágil y eficaz a todos los docentes y estudiantes de la UD.

#### Servicios administrativos

Las oficinas y servicios de atención, como espacios dentro de la Universidad que desempeñan una importante labor informativa y que reciben, además, a un número importante y diverso de personas (profesorado, alumnado, familias, personal contratado, proveedores, etc.) han sido objeto, en los últimos años, de una adecuación progresiva para acomodarse a los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.

#### Relaciones Internacionales

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de implementar la política de internacionalización de la Universidad de Deusto.

Sus tareas consisten en:

- Gestionar la movilidad de estudiantes y profesores: tanto en programas de movilidad (Erasmus, Erasmus Mundus External Cooperation Window, etc.) como a través de becas internacionales (Marie Curie, SYLFF, Erasmus Mundus, etc.).
- Planificar, solicitar y gestionar los proyectos internacionales.
- Fortalecer e iniciar espacios de cooperación entre instituciones de educación superior a través de la firma de convenios y acuerdos internacionales.
- Crear y fomentar la estructura para la disseminación y difusión de las publicaciones que resultan de los proyectos y redes internacionales.

Su objetivo principal es dotar de carácter internacional a todos los procesos académicos de la Universidad: oferta académica, docencia (profesorado y estudiantes), e investigación. Para ello cuenta en estos momentos con 986 convenios para el desarrollo de acciones de movilidad con una muy variada representación de plazas en universidades no europeas. Puede consultarse más información en la dirección:

<http://www.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/rrii>

- **La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Deusto dispone ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para estancias internacionales a las que podrán acceder los doctorandos con beca predoctoral de la UD.**

Existen otros organismos que otorgan ayudas a la movilidad internacional y que desde los departamentos de investigación de la universidad de Deusto se promueven y se provee de información a los doctorandos:

DEIKER: <https://www.deusto.es/cs/Satellite/deustoresearch/es/inicio/investiga-con-nosotros/servicios-de-la-investigacion/otri---deiker>



IRPO: <https://www.deusto.es/cs/Satellite/deustoresearch/es/inicio/international-research-school>).

Se prevé al menos 1 plazas de movilidad por curso académico.

#### Otros servicios para estudiantes

La oficina de atención al estudiante recoge servicios como:

- Servicio de Atención Universitaria. El objetivo fundamental de este Servicio es orientar a los estudiantes en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje.

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria)

- Servicio de becas y ayudas. Tanto para grado y postgrado, como para doctorado. <http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/nuevos-estudiantes-de-grado/becas-y-ayudas>

<http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/becas-y-ayudas-masteres>

<http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/doctorado-2/becas-y-ayudas-5>

- Servicio de Orientación Universitaria (orientar a los estudiantes de la Universidad de Deusto en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y su aprendizaje): [http://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria](http://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria)
- El Aldele, Defensor Universitario, que recibe y atiende posibles reclamaciones sobre el funcionamiento de los órganos y servicios de la Universidad o sobre las actuaciones concretas de sus miembros.

<http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto/aldele-defensora-universitaria>

- Servicio de Acción Social e Inclusión, que tiene como responsable a una trabajadora social y cuyo objetivo fundamental es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra universidad, prestando una atención especial a aquellas que están en situación de desventaja o con problemáticas específicas, para conseguir la inclusión de todas las personas en la vida universitaria, con la ayuda de otros servicios.

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion)

- Servicio de Salud, que tiene como objetivo fundamental la promoción de la salud, incidiendo en la prevención, atención y el cuidado de los alumnos de la Universidad de Deusto.

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/salud](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/salud)

- Servicio de Alojamiento y acogida, ofrece información y organiza una gran variedad de actividades en Bilbao y San Sebastián.

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion/alojamiento-bajo-coste-0](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion/alojamiento-bajo-coste-0)

- Servicio de Prácticas y Empleo, a través del centro de Inserción Laboral Integral de Deusto Alumni. Entre las tareas que se llevan a cabo están la gestión de bolsa de trabajo de la UD (oferta de empleo, orientación laboral, etc.), el Servicio de Empleo de Gobierno Vasco.

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/atencion-al-estudiante/practicas-y-empleo](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/atencion-al-estudiante/practicas-y-empleo)

- Deusto Campus. Incluye Fe, Solidaridad, Cultura y Deportes

[https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\\_ud/actividades-1](https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes_ud/actividades-1)

- DeustoAlumni, comunidad de antiguos alumnos de la Universidad de Deusto.

[http://alumni.deusto.es/cs/Satellite/deustoalumni/es/ud\\_alumni](http://alumni.deusto.es/cs/Satellite/deustoalumni/es/ud_alumni)

- El estudiante tiene también acceso a formación adicional en lenguas a través del Instituto de Idiomas, Euskal Irakaslegoa y el Centro Internacional de Español. La descripción completa de los servicios puede consultarse en

[http://www.deusto.es/cs/Satellite/socialesyhumanas/es/instituto\\_idiomas](http://www.deusto.es/cs/Satellite/socialesyhumanas/es/instituto_idiomas)

Asimismo, los estudiantes tienen acceso dentro del campus a una Oficina de Cooperación al Desarrollo, Reprografía y Fotocopias, Librería, Colegio Mayor, tres Cafeterías, Agencia de Viajes, Banco y cajeros automáticos, y un espacio para la Delegación de Estudiantes.

En el campus de Bilbao se cuenta con 13.000 m<sup>2</sup> útiles de instalaciones deportivas y convenio preferencial con el Área de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao. Las instalaciones deportivas consisten en 3 pistas de pádel descubiertas con previsión de cubrirlas, 3 gimnasios con suelo de PVC técnico, gimnasio con tatami para deportes de lucha, campo de fútbol 7 de hierba artificial, 2 pistas polideportivas (1 de ellas con graderío) con suelo de PVC técnico, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderío), 4 salas de usos múltiples, sala de fitness, recta de atletismo y dieciocho vestuarios para alumnos, 5 para profesores y 4 adaptados asociados a las instalaciones cubiertas además de dos vestuarios (masculino y femenino) y uno de árbitros asociados al campo de fútbol.

En el campus de Donostia-San Sebastián se cuenta con una pista de pádel, una pista polideportiva y los correspondientes vestuarios y convenio con el Área de Deportes del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, así como con distintos clubes y entidades deportivas.

En el nuevo edificio que se está construyendo en el campus de Donostia-San Sebastián, están previstos un gimnasio con suelo de PVC técnico, un gimnasio-tatami para deportes de lucha, una sala de fitness, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderío), y 4 vestuarios para alumnos, 4 para profesores y un vestuario adaptado.

#### COMPROMISO CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad se concibe por la Universidad de Deusto como la característica que permite que los entornos, los productos y los servicios de la misma sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades físicas, psíquicas y sensoriales, dimensiones, género, edad o cultura.



Se aborda la accesibilidad desde los principios del Diseño para Todos (Design for All), que centra su actividad en la búsqueda de soluciones para que todas las personas puedan utilizar los espacios, productos y servicios que ofrece la universidad. Diseño para Todos es una actitud ética que pretende difundir el respeto a la diversidad humana, la promoción de la inclusión social y la equidad. Mediante esta actitud ética aplicada a la mejora de los entornos, productos y servicios se consigue la Accesibilidad Universal.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética amplía la oferta de títulos conjuntos del proyecto **Aristos Campus Mundus 2015 (ACM)**-conformado por la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad Ramon Llull y la Universidad de Deusto-que obtuvo la calificación de Campus de Excelencia de ámbito regional europeo en la convocatoria de Campus de Excelencia 2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la calificación definitiva como tal otorgada en diciembre de 2016 (**Resolución sobre la evaluación final de los proyectos de Campus de Excelencia Internacional**). El hecho de constituir el cuarto programa de doctorado que se desarrolla en el ámbito del proyecto ACM, ha facilitado la propuesta de coordinación del aseguramiento de la calidad entre las tres universidades, mediante la comunicación permanente entre las unidades de calidad y los responsables académicos del doctorado.

El **Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL**, el **Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad Pontificia Comillas**, y el **Sistema de Garantía de la Calidad (según las directrices AUDIT de Aneca) de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto**, diseños recibieron una valoración positiva en el marco del programa AUDIT en las convocatorias de 2009 y 2013 respectivamente, han constituido el marco del aseguramiento de la calidad de la propuesta de programa de doctorado. La planificación, el seguimiento, la revisión y las propuestas de mejora del programa se harán conjuntamente como se describe en los apartados siguientes. En los aspectos que se gestionan por cada una de las instituciones en el marco del convenio de colaboración, prevalecerá el sistema integrado de garantía de la calidad de la Universidad Pontificia Comillas, cuya Escuela Internacional de Doctorado tiene desarrolladas y en aplicación la normativa y la documentación pertinente.

##### Comisión académica del programa de doctorado

La Comisión académica del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, encargada de la organización, el diseño y la coordinación del programa de doctorado y responsable de sus actividades de formación e investigación, se rige en su composición, nombramiento de sus miembros y reglas de funcionamiento, por las normativas específicas de doctorado de las tres universidades y por el Convenio de Colaboración firmado por las instituciones para la realización del programa.

- El presidente de la Comisión y coordinador del programa de doctorado, formará parte del mismo como investigador, perteneciendo a la Universidad Ramon Llull. Dado que la coordinación del programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universidad Ramon Llull, el nombramiento de coordinador de programa se realizará por parte de su Rector.
- Se nombrarán cinco vocales que serán investigadores del programa, uno que pertenecerá a la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna de la Universidad Ramon Llull, otro que pertenecerá al Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, otro que pertenecerá al Departamento de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Pontificia Comillas, otro que pertenecerá al área de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y otro a la Universidad de Deusto. Los vocales se designarán por parte del Rector de la Universidad Ramon Llull, a propuesta conjunta de las Facultades de Ciencias de la Salud Blanquerna, el Instituto Borja de Bioética, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios, la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, con el visto bueno previo de los Rectores de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad de Deusto (o personas en quien deleguen).

##### Comisión de seguimiento del Programa de Doctorado

La Comisión de seguimiento del programa de doctorado estará formada por el presidente y los vocales de la Comisión académica y tres doctorandos (uno de cada sede en que se imparte el programa).

A esta Comisión se podrán unir, como invitados, el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, el Responsable de Calidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y la Directora de la DIRS de la Universidad de Deusto, en aquellos puntos referentes a los datos estadísticos e indicadores de calidad del programa de doctorado. También podrán ser invitados tutores, directores de tesis y el resto de personal docente e investigador de las universidades participantes, así como otros miembros de la comunidad científica, en el caso que se requiera otro tipo de opinión en el desarrollo de planes futuros.

Esta Comisión es la responsable de la coordinación de los Sistemas de Garantía de Calidad para el programa de doctorado y tiene como funciones fundamentales las siguientes:

Definición de los indicadores más importantes para el seguimiento y control del programa formativo e investigador, que como mínimo contemplarán:

- Oferta de plazas
- Demanda
- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
- Número de directores de tesis defendidas.
- Satisfacción de los doctorandos con los estudios
- Satisfacción de los directores de tesis con los estudios
- Número de tesis defendidas a tiempo completo
- Número de tesis defendidas a tiempo parcial
- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia



- Tasa de graduación
- Tasa de ocupación
- Análisis semestral de indicadores y resultados del programa de doctorado, los procedimientos desarrollados en la implantación el programa y su coordinación, en base a la documentación del sistema de garantía de la calidad en relación al diseño, aprobación y desarrollo de programa de doctorado y los procesos relacionados.
- Elaboración anual de Informes de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) y presentación de propuestas de mejora a las direcciones de las instituciones participantes.

#### MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Se recaba información por 5 vías diferentes:

1. Encuestas de opinión a los Doctores egresados (ver apartado 8.2)
2. Encuestas sobre los actividades y complementos formativos de doctorado
3. Análisis de los resultados de investigación en el programa de doctorado
4. Evaluación de los programas de movilidad
5. Seguimiento de los Doctores egresados (ver apartado 8.2)

#### Encuestas sobre las actividades y complementos formativos de doctorado

Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto realizan encuestas a todos los alumnos, al término de cada una de las actividades y complementos formativos, sobre los distintos aspectos docentes de las mismas. En particular se valora el nivel de conocimientos del profesor, su claridad en las explicaciones y la definición de los objetivos, su accesibilidad y el interés del curso para su formación en el doctorado. Los resultados de estas encuestas se tienen en cuenta para la programación de los cursos sucesivos y la promoción del profesorado.

#### Análisis de los resultados de investigación.

Anualmente se realiza un informe de las actividades de investigación por parte de la Comisión de Seguimiento del programa, cuyos resultados se distribuyen a todos los profesores. Esta información también es muy importante y se tiene en cuenta a la hora de planificar las actividades del doctorado y de revisar el programa.

El análisis se centra en dos aspectos fundamentales:

- Resultados de la investigación: es una recopilación de la producción científica y de las actividades relacionadas con la investigación desarrollada por los profesores de cada centro.
- Visibilidad: se evalúan los resultados por disciplinas y desde el punto de vista de la visibilidad y la relevancia científica.

#### Evaluación de los programas de movilidad

Existe un procedimiento para la recogida de información de los programas de movilidad en su conjunto para todos los alumnos de este programa que incluye:

- Seguimiento de los convenios de movilidad, por el que se estudia la supresión de los convenios que no superan los mínimos de calidad establecidos o se solicitan nuevos convenios para dar mejor servicio a los estudiantes y profesores.
- Evaluaciones sobre la satisfacción de los doctorandos de intercambio del programa, dirigidas por Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto y cuyos informes forman parte de la documentación necesaria para la toma de decisiones en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
- Evaluaciones sobre la satisfacción de los doctorandos con los procedimientos de intercambio y las universidades de destino.
- Evaluaciones sobre satisfacción de los profesores investigadores que hayan realizado intercambios.

Toda esa información constituye un informe anual de las Relaciones Internacionales que será elevado a la Comisión de Seguimiento del programa de doctorado.

#### Gestión de reclamaciones y sugerencias

Los doctorandos podrán formular reclamaciones y sugerencias dirigiéndose por escrito al coordinador del programa de doctorado, quien atenderá al estudiante de forma personalizada.

En caso que el estudiante considere que ha sido atendida de manera insuficiente, podrá formalizar dicha reclamación mediante una alegación escrita dirigida a la Comisión Académica del programa de doctorado, de acuerdo al modelo que le será facilitado por las Secretarías Académicas de las instituciones. La Comisión atenderá la reclamación presentada y notificará por escrito al estudiante la resolución de su alegación.

En último lugar, si el doctorando considera insatisfactoria la resolución de la Comisión de Seguimiento, podrá dirigirse al Defensor del Estudiante de la universidad correspondiente, mediante un escrito fundamentado acompañado de la documentación que considere oportuna. Las atribuciones de esta figura están descritas en el artículo 29 de los Estatutos de la Universidad Ramon Llull y desarrolladas en su [reglamento](#) y en las respectivas de las universidades participantes.

#### PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Anualmente, la Comisión de seguimiento del programa de doctorado elabora el Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) y presenta las propuestas de mejora a las direcciones de las instituciones participantes, después de analizar la información recabada con anterioridad y las opiniones de los profesores participantes. Los planes de mejora del programa del doctorado deben:

- establecer los hitos temporales del Plan de mejora y señalar personas o servicios responsables de su desarrollo.



- determinar indicadores de medida de las mejoras propuestas para su seguimiento

#### MECANISMOS DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las webs de las Universidades participantes en el programa de doctorado ofrecerán información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre el desarrollo operativo del programa, la normativa y los procedimientos de interés para doctorandos y profesores, los servicios que se ofrecen y los resultados del programa. El análisis semestral del programa de doctorado por parte de la Comisión de seguimiento incluirá la información pública.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
65	20

TASA DE EFICIENCIA %
80

TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Las estimaciones de los valores cuantitativos del programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, que es un programa de nueva creación, se han hecho teniendo en cuenta el interés de las líneas de investigación y de las actividades formativas que se proponen y, por otra parte, considerando las tasas usualmente obtenidas en los estudios de doctorado y, más concretamente, en los programas de doctorado de las áreas de conocimiento en las que se centra la propuesta.

Se estima una tasa de graduación del 65% de los doctorandos que inician el programa lo finalicen con éxito en el plazo de 3 o 4 años, considerando la prórroga. Los sistemas de selección y, principalmente, el seguimiento realizado por los directores durante el desarrollo de las tesis doctorales, deberán asegurar la tasa de éxito en la graduación.

Se estima que un 20% no finalice el programa debido a distintos factores no imputables directamente al programa y, en menor medida, a posibles errores en las valoraciones de selección y seguimiento.

Por ello se estima una producción anual de 8 tesis doctorales. La calidad de las mismas está en primer lugar respaldada por los requisitos exigidos a todas las tesis de la Universidad Ramon Llull, de la Universidad Pontificia de Comillas y de la Universidad de Deusto.

Se espera también un número significativo de publicaciones de monografías en editoriales de prestigio a partir de las tesis, y publicaciones de artículos en revistas indexadas, dada la obligatoriedad de difusión de resultados previos de investigación que se impone a los doctorandos en fase predoctoral. También existen fundadas expectativas de multiplicación de conexiones nacionales e internacionales de las redes de investigación en el contexto del proyecto Aristos Campus Mundus.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto, realizarán un estudio anual de los egresados, mediante un cuestionario sobre (1) la formación recibida y la experiencia obtenida en la Universidad, (2) la situación laboral actual, y (3) la relación entre la formación recibida y las demandas de los puestos de trabajo que se ocupan. Esta encuesta se hace mediante correo electrónico a todos los titulados de la Universidad, a los dos años después del término de su título.

Por otra parte, se realiza encuesta de inserción laboral a los 6 meses de acabar el título, pudiendo comparar de esta forma, los resultados de inserción laboral de los egresados, a los seis meses y a los dos años después de acabar la titulación.

Los resultados de ambas encuestas se remitirán a la Comisión de Seguimiento del título para la revisión y mejora del mismo, y a todos los órganos directivos para la toma de decisiones oportuna.

Adicionalmente, los doctores que hayan cursado sus estudios en la Universidad Ramon Llull entraran a formar parte de la encuesta de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya cada tres años, cuyos datos e indicadores resultantes, así como los informes y análisis posteriores se pueden consultar en su web.

#### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
34	55
TASA	VALOR %



No existen datos

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

El programa de doctorado ha calculado una tasa de éxito a los 3 años del 34% y a los 4 del 55% en función de resultados obtenidos por parte de los programas que tienen conjuntamente las tres universidades en el marco del Campus de Excelencia, Aristos Campus Mundus (ACM). ACM ya existen 3 programas conjuntos con una trayectoria consolidada que arroja los siguientes resultados en cuanto a defensa de tesis doctorales:

- Programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa: Tesis defendidas: 2017 (5), 2018 (2) y 2019 (2)
- Programa de Doctorado en Filosofía Humanismo y Trascendencia: Tesis defendidas entre los cursos 2017 (4), 2018 (1) y 2019 (3)
- Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad: Tesis defendidas entre los cursos 2017 (4), 2018 (8) y 2019 (9)

También se ha considerado las tasas de éxito de los programas siguientes:

- Doctorado en Ciencias de la Educación y el Deporte (URL): 2017 (7), 2018 (7) y 2019 (8) tasa de éxito en: 2017 (42%), 2018 (58%), 2019 (75%)
- Doctorado en Psicología (URL): 2017 (3), 2018 (9) y 2019 (14) tasa de éxito en: 2017 (28%), 2018 (43%), 2019 (69%)
- Programa de Doctorado en Psicología (DEUSTO): tesis defendidas entre los cursos 2017 (3), 2018 (7), 2019 (9); tasa de éxito en: 2017 (N.A.), 2018 (38%), 2019 (65%)

El programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética es un programa de nueva creación y, por lo tanto, los indicadores requeridos en este apartado son estimaciones que se justifican teniendo en cuenta las tasas usualmente obtenidas en los estudios de tercer ciclo y, más concretamente, en los programas de doctorado de las áreas de conocimiento del ámbito de las Ciencias de la Salud en los que se centra.

Respecto a las tasas de éxito estimadas, se prevé diferenciar en un futuro las tasas correspondientes a los estudiantes a tiempo parcial y a los estudiantes con prórroga excepcional.

La previsión para los primeros 3 cursos del Programa de Doctorado es la siguiente:

- 8 tesis defendidas
- De 4 a 6 con calificación cum laude
- 10-16 contribuciones científicas internacionales relevantes derivadas directamente de las tesis
- Tasa de éxito del 34%

La previsión para los primeros 4 cursos del Programa de Doctorado es la siguiente:

- 13 tesis defendidas
- De 7 a 10 con calificación cum laude
- 15-20 contribuciones científicas internacionales relevantes derivadas directamente de las tesis
- Tasa de éxito del 55%

**9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33935293N	Jordi	Vilaró	Casamitjana
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Padilla 326-332	08025	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jordivc@blanquerna.url.edu	666580946	932533085	Profesor titular
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	JOSEP MARIA	GARRELL	GUIU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector
<b>9.3 SOLICITANTE</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	ANNA	CERVERA	VILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08025	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acervera@rektorat.url.edu	691272138	936022249	Responsable del Área de Política Académica



## ANEXOS : APARTADO 1

**Nombre** :Salut-Bioetica\_conveni URL-UPCO-UD signat.pdf

**HASH SHA1** :84828675A3F1A9DF1D597999406429A47662707D

**Código CSV** :379395002163693641063073

Salut-Bioetica\_conveni URL-UPCO-UD signat.pdf



## ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :docSBBRRHHVersion3Ministerio.pdf

HASH SHA1 :24D23636105A939F290D2AB9C2B99C4908D90C9E

Código CSV :404871005566218072089676

docSBBRRHHVersion3Ministerio.pdf



